LA NACION

Año V —Núm. 1277 | Buenos Aires, Miércoles 13 de Mayo de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Mart[illegible]

ALMANAQUE

HOY 13—ss. Segundo ob. y mr. y Pedro Regalado.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOME MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « N. Quirno Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

Candidatos para electores de Presidente y Vice-Presidente de la República elejidos el 12 de Abril por el partido Nacionalista

CIUDADANOS	CIUDADANOS
Anacarsis Lanús	Juan G. Peña
José de Lavalle	Federico Llosa
Sebastian N. Casares	Nicolás Herrera
Felipe A. Llavallol	Juan E. Trejo
Francisco Chas	Antonio Pareja
Joselin Huergo	Ramon Ceijas
Florencio Garrigós	Mariano Castex
Joaquin Cazon	Eluterio S. Mujica
Juan José Lanusse	Maximo Fernandes
Hortensio Mendez	Maximo Cabral
Francisco G. Molina	José Fernandez
Belisario Roldan	Julian Gonzalez
Zerapio A. Zamborain	Carlos P. Rodriguez
Anacleto Pintos	Bartolomé Vivot
Angel M. Mendez	Ignacio Correas
Juan Antonio Argerich	Valerio Galarce
Pedro A. Saenz Valiente	Octavio Ferrando
Facundo Quiroga	Bernardo Iturraspe
Lino Lagos	Gavino Cueli
Ezequiel Ramos Mejia	Lucas Lubo
Pedro Fragueiro	Ezequiel Zapiola
Manuel J. Ocantos	Gil Ma. Tapia
Sandalio Boer	Juan A. Figueroa
Manuel Benitez	Diego Gonzalez
Norberto Quirno	Ambrosio P. Lezica
Reinaldo Otero	Mariano Unzué
Juan J. Bedoya	Jacinto A. Malbran

Escrutinio de la eleccion de Bs. Aires

CIUDAD

Mayorias.

	Mitre	Alsina
Catedral al Norte	251	
Catedral al Sud	151	
San Telmo	197	
Monserrat	16	
San Miguel	63	
San Nicolás	69	
Socorro	5	
San Juan Evanjelista	80	
San Cristóbal	9	
Santa Lucia	168	
Piedad		32
Concepcion		228
Pilar		1
Balvanera (nula y protestada)		675
	1009	936

CAMPAÑA	MITRE	ALSINA	MAYORIA MITRE	MAYORIA ALSINA
Arrecifes	202	271	—	69
Bragado	281	319	—	38
Cañuelas	260	—	260	—
Cármen de Areco	94	122	—	28
Chascomús	226	180	46	—
Chivilcoy	579	201	378	—
Juarez	291	—	291	—
Las Conchas	80	87	—	7
Las Heras	57	102	—	45
Lobos	72	—	72	—
Lomas de Zamora	49	34	15	—
Magdalena	354	24	330	—
Mercedes	191	244	—	53
Moreno	69	—	69	—
Moron	20	113	—	93
Navarro	431	—	431	—
Pergamino	811	—	811	—
Pila	366	—	366	—
Pilar	93	103	—	10
Ranchos	202	55	147	—
San Andrés de Giles	234	—	234	—
San Fernando	85	79	6	—
San José de Flores	114	120	—	6
San Nicolás de los Arroyos	422	462	—	40
San Pedro	307	21	286	—
Villa de Lujan	34	109	—	75
Barracas al Sud, mayoria	—	—	32	—
San Isidro Id	—	—	15	—
Salto Id	—	—	140	—
Quilmes Id	—	—	32	—
Matanzas	114	6	108	—
Las Flores, mayoria	—	—	51	—
Zárate	—	—	34	—
Exaltacion de la Cruz	—	—	—	22
Belgrano	—	—	—	32
Ensenada	—	—	—	38
Rojas	—	—	—	33
San Vicente	—	—	—	74
Dolores	115	62	53	—
Merlo	7	105	—	98
Monsalvo	436	—	436	—
Vecino	339	—	339	—
Rauch	40	60	—	20
Azul	—	—	136	—
Baradero	—	—	116	—
Castelly	—	—	85	—
Junin	50	72	—	22
Lincoln	75	—	75	—
Monte	—	—	—	11
Ramallo	203	61	145	—
Saladillo	134	211	—	77
San Martin (no hubo elec'n)	—	—	—	—
25 de Mayo	268	307	—	39
Balcarce	59	—	59	—
Mar Chiquita	79	—	79	—
Tuyú	661	—	661	—
Tandil	206	22	184	—
Tapalqué	86	—	86	—
General Alvear	27	69	—	42
Loberia	—	—	293	—
Tres Arroyos	—	—	49	—
Tordillo	—	—	97	—
Ajó	—	—	72	—
9 de Julio	—	—	122	
Chacabuco	—	—	227	
Ayacucho	32	120		88
San Antonio de Areco	77	59	18	
Bahia Blanca, mayoria			24	
Necochea	No	hubo		
Patagones, mayoria			55	
Totales			7617	1013

Mayoria líquida á favor de la candidatura Mitre: **6,604 votos.**

EDUARDO COSTA
Presidente

Belisario Hueyo—Adolfo Rawson—E. Legarreta—Juan Agustin Garcia Justino Obligado.

Secretarios

Triunfo definitivo del partido Nacionalista

Buenos Aires	54 vostos
San Juan	10 «
Rioja	8 «
San Luis	10 «
Mendoza	10 «
Catamarca	12 «
Santiago	18 «
Total	122

La mayoria necesaria para ser elegido Presidente, es de 115 votos.

La candidatura Mitre tiene, pues, asegurados siete votos mas de los necesarios.

GRAN REUNION POPULAR

CLUBS CONSTITUCIONAL Y NACIONAL

Las comisiones directivas de los Clubs Constitucional y Nacional invitan á los que simpaticen con la candidatura del General Mitre y á los ciudadanos que condenen los fraudes electorales, á una reunion que tendrá lugar en el teatro de Variedades, el juéves 14 del corriente á la una del dia, á efecto de dar cuenta de asuntos de la mayor importante.

Eduardo Costa, Presidente — Norberto Q. Costa, Presidente

Belisario Hueyo—Adolfo Rawson—Florencio Cantilo—Ernesto R. Landivar

Secretarios.

LOS ELECTORES DE BUENOS AIRES

A los electores de la República

Se acerca el momento solemne en que los electores nombrados por el pueblo van á decidir con su voto cual es el ciudadano que debe ocupar por seis años, la primera magistratura de la Nacion.

Antes que aquel hecho trascendental se produzca, ya que la forma impuesta á ese mandato escluye las deliberaciones prévias, los electores de Buenos Aires dirigen su palabra á los demas electores de la República para manifestarles sus sentimientos y propósitos, y concurrir en cuanto esté en su mano, al acierto de la importantísima mision con que ha querido honrarlos el voto de sus conciudadanos.

El pueblo que los ha elejido á todos, ha querido ser fiel á la bandera de los principios que sostiene en sus manos á costa de sus sacrificios y de su sangre.

Al inscribir en esa bandera el nombre de un candidato, no ha sido para levantar sobre esos principios una personalidad, por encumbrada que fuese ante la opinion pública.

Ha buscado el órden interior, la paz esterna y decorosa, el progreso moral y material, el respeto al derecho y la verdad de todas las instituciones, principalmente cuando se organizaba un grupo político que convertia en sistema y medio de lucha el falseamiento de esas instituciones.

Por eso la opinion que representamos se decidió por la candidatura del General D. Bartolomé Mitre, no por su espectabilidad personal, sino como el ciudadano cuyos antecedentes garantian, que representaría en el Gobierno las ideas que presidian á su eleccion.

No era esto por cierto, encerrarse en el círculo de los hombres necesarios, como lo pretenden los que, al llamarse hombres nuevos, olvidan que están adheridos á los altos puestos públicos desde hace un cuarto de siglo, sin haber presentado nunca el ejemplo de aceptar el reposo de la vida privada, cuando la evolucion de nuestras instituciones los colocaba naturalmente en ella.

El partido nacionalista que nos ha honrado con su voto, hubiera levantado la candidatura de cualquier otro ciudadano que respondiese á los principios que el General Mitre representa, aun cuando no reuniese sus antecedentes é ilustracion Con mas motivo, entonces, no se alarmaria por la concurrencia de otros candidatos que, aun cuando no hubiesen nacido de sus propias filas, pudieran realizar, con el concurso de las voluntades, un gobierno verdaderamente republicano, cuyo orígen y cuyos actos respondieran á los fines democráticos de su institucion.

Mientras la cuestion hubiera sido de candidatos, los electores de Buenos Aires habrian esperado en silencio y tranquilamente el escrutinio.

Solo considerando en peligro las instituciones y los principios, ante una candidatura que importase su violacion en el pasado y su anulacion en el futuro, es que romperian ese silencio para dirijir al pais una voz de alarma, anunciando un peligro público.

Y ese caso ha llegado.

Desgraciadamente el pueblo Argentino no ha marchado esta vez á las urnas á depositar su voto con la plena libertad que se habia conquistado en otros tiempos.

El pueblo Argentino no ha sido esta vez el único árbitro de su suerte, como quieren que lo sea, los principios republicanos y la Constitucion que nos rige.

El Presidente de la República, el gobierno de la Nacion traicionando su mandato y sublevándose contra la soberanía que el pueblo se reservó espresamente en su carta fundamental, ha tenido tambien su candidato y lo ha presentado á los comicios electorales, apoyando este atentado contra las instituciones, con la fuerza pública y el poder que la nacion puso en sus manos para defenderlas.

Por eso el pueblo al adelantarse á las urnas, ha encontrado que le cerraban el paso, el Presidente de la República que entregaba el poder oficial al servicio del que designó como sucesor, usurpando la soberanía electoral; el Vice-Presidente de la República, que descendia á caudillar serenatas electorales despues que cambió su propia candidatura in constitucional por la candidatura prohijada oficialmente por el gefe del Poder Ejecutivo; el candidato oficial mismo que acababa de dejar la cartera de instruccion pública consagrada cinco años á servir la candidatura del Ministro; el Gobierno todo, que no solo protegia abiertamente esa candidatura, sino que combatia por todos los medios, la del pueblo.

En esta tarea ilejítima y subversiva, los abusos han llegado á multiplicarse en tal número y gravedad, que su éxito vendría á importar para las libertades públicas un verdadero eclipse, cuya larga duracion no podría preveerse de antemano.

El servicio público ha sido olvidado para consagrar sus elementos á los fines electorales; las fronteras han sido abandonadas para ocupar militarmente los pueblos; y la administracion que no busca ya empleados para llenar su cometido legal y servir al pueblo, ha entrado en el período de los abusos vergonzosos de que felizmente no se conocia entre nosotros un ejemplo anterior.

La autonomia de casi todas las provincias ha sido atropellada, en honor del candidato oficial.

Las garantías constitucionales fueron retiradas á los gobernadores de provincia que no quisieron entrar en la liga usurpadora de la soberanía del pueblo.

El pueblo ha visto á esos gobernantes entregados al brazo de los revolucionarios, cuando as bayonetas del gobierno federal no los arrojaban de su puesto á la faz de la nacion entera.

El pueblo ha visto prohibir el derecho de reunion electoral en la Provincia de Santa-Fé.

El pueblo ha visto hacer saltar de su puesto al Gobernador de Jujuy la víspera de la eleccion nacional.

El pueblo ha visto que los generales de la Nacion declaraban bajo su firma, que ocupaban con fuerza armada y por causas electorales, todos los distritos de una provincia.

El pueblo ha presenciado la ocupacion militar de la Rioja, cuyos heróicos hijos, despues de vencer al representante del Gobierno Nacional que les disputaba el derecho de nombrar electores de presidente, han tenido que abstenerse ante la presion de esos mismos agentes del Gobierno Federal que hoy les disputa, el derecho de nombrar su gobernador!

El pueblo ha vísto al candidato oficial luchar en Buenos Aires y ser vencido, despues de presentar por contingente suyo, al poder nacional y á todos los elementos de que disponia el Vice-Presidente de la República y el Gobierno de la Provincia.

Pero no es solo el derecho de sufragio y la verdad de las instituciones y su sistema representativo lo que compromete la candidatura del Dr. Avellaneda.

Ella compromete la moral y el honor del pueblo argentino.

Una candidatura que no surjía del pueblo y que trabajaba contra el pueblo, no podia conformarse con el veredicto popular; pero tampoco era forzoso que afrontase el deshonor y el delito.

Entretanto vencida en las urnas, á pesar de todo el apoyo oficial, ella ha pasado su palabra de órden á todas partes.

Esa palabra no debe pronunciarse por honor del pueblo; pero esta ha dejado su rastro ignominioso en los registros electorales de Buenos Aires, violados en sus sellos, para hacerlos depositarios de un fraude que sobrepasa los límites del escándalo.

Por todas estas razones, es que los electores de Buenos Aires, que hubieran aceptado cualquier otro candidato que sin ser el suyo, respondiese á los principios acerca de los cuales no puede haber division entre los hombres de ideas liberales y patrióticas, declaran solemnemente que no pueden aceptar la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda, que viola todos estos principios.

Aparte de su incompetencia, de sus escasos títulos y de su ninguna autoridad moral como hombre público, lo rechazan como candidato del poder, que pretende usurpar al pueblo sus derechos; lo rechazan en nombre del sufragio libre que combate, en nombre de las instituciones que ha violado y en nombre de la probidad política que no admite el empleo de medios inmorales.

Por todas esas razones y en nombre tambien de la libertad, de la moral y de las instituciones republicanas en peligro, los electores de Buenos Aires invitan á sus cólegas de toda la República á apoyar con su voto la candidatura del *General D. Bartolomé Mitre* para Presidente de la Nacion.

Buenos Aires. Mayo 6 de 1874.

José de Lavalle—Francisco Chas—Anacarsis Lanuz—Joaquin M. Cazon—Serapio A. Zemborain—Angel Maria Mendez—Francisco G Molina—Felipe A. Llavallol—Sebastian N. Casares—Ambrosio P. Lezica—Diego Gonzalez—Máximo Fernandez—Mariano Castex—Eleuterio S. Mujica—Juan G. Peña—Pedro A. Saenz Valiente—Juan Antonio Argerich —Lino Lagos—Exequiel Ramos Mejia—Facundo Quiroga—Juan José Lanusse—Cárlos P. Rodriguez Gil Maria Tapia—Máximo Cabral—Mariano Unzué—Lucas Lubo—Jacinto A. Malbran—Reinaldo Otero—Manuel Benitez—Norberto Quirno—Juan A. Figueroa—Manuel J. Ocantos—Nicolás Herrera—Valerio Galarce—Hortencio Mendez—Sandalio Boer—Joselin Huergo—Antonio Pareja—Bernardo Iturraspe—Florencio Garrigós—Belisario Roldan—José Fernandez—Juan Estevan Trejo—Ezequiel Zapiola—Pedro Fragueiro—Juan J. Bedoya—Ignacio Correa—Anacleto Pinto—Bartolomé Vivot—Gavino Coeli—Federico Llosa—Julian Gonzalez—Octavio Ferrando—Ramon Seijas.

Momentos solemnes

Se anuncia, como un hecho indudable, la falsificacion de algunos registros de electores de presidente, en Buenos Aires, que daria por resultado la anulacion de la inmensa mayoria legal que hemos obtenido, si esas falsificaciones fuesen tomadas en cuenta por la junta y sancionadas en eguida por el Congreso.

¿Qué debemos decir, en presencia de este hecho que supera, si es posible, los escándalos anteriores?

¿Diremos que es un crímen?

Ya lo sabemos, contestarán sus perpetradores.

Queremos vencer, aun con el crimen, que hemos erigido en sistema, dirán y nada de nuevo se nos hace saber, con dar su nombre á un hecho conocido.

Nosotros tambien lo sabemos y lo esperábamos, ese crímen, como todos los otros; y por eso no nos asombra.

El crímen político es para ciertos grupos políticos, un elemento necesario, un medio y un sistema sancionado por el triunfo, recompensado por el premio y robustecido por la impunidad y la esperanza de nuevos y provechosos resultados.

Nada nuevo se dice con asegurar que el mejor estímulo del delito es la impunidad y el provecho.

Hace diez años que el pueblo de Buenos Aires era apuñaleado á las puertas de la legislatura provincial.

Despues de este atentado y merced á él, una legislatura partidista arrojó la máscara de las apariencias legales y entró de lleno en el camino de la violencia y del fraude.

Aprobó toda eleccion, aunque no hubiese tal eleccion sinó un infame embuste y una vergonzosa estafa, con tal que favoreciese á un círculo.

Anuló toda eleccion, por legítima que fuese, y precisamente por que era legítima y debia favorecer á sus contrarios.

Por estos medios tuvieron el poder diez años, tranquilamente, impunemente, haciendo empréstitos como el de óbras públicas, ferro carriles como el de Tucuman, elecciones como las de Buenos Aires, política como la del interior, administracion como las de la tesoreria de guerra y de marina.

¿Qué estraño es que hoy empiecen de nuevo para recoger por fruto otros diez años de poder y de riqueza?

El crímen de la falsificacion en los registros de electores, no nos asombra, pues, cuando hemos visto que elecciones de quince y veinte partidos se ganan en las Cámaras Provinciales con un solo partido en que se aglomeran millares de votos falsos; cuando hemos visto que las elecciones de diputados nacionales dan díplomas al bando que las pierde por millares de votos.

La falsificacion en los registros de electores de Presidente, no nos sorprende como crímen, lo repetimos.

Nos sorprende como torpeza.

¿Para que necesitan falsificar en Buenos Aires centro de opinion poderosa y vijilante, donde han perdido por diez mil votos, cuando pueden falsificar y han falsificado en trece provincias, donde la investigacion es mas difícil, aun cuando los resultados sean tan notorios?

¿Se quiere hacer lujo de cinismo y de insolente mala fé?

¿Se quiere hacer pesar, por pura satisfaccion, un vejamen mas sobre el pueblo de Buenos Aires?

¿No les basta aspirar á eliminarlo del Congreso y del colegio de electores?

¿Quieren que además de la eliminacion venga la suplantacion fraudulenta é insultante hasta el último estremo?

Pensando así, tentados estamos de creer que la anunciada falsificacion de los registros de electores es un rumor sin fundamento ó que, si el hecho se ha producido es para hacerlo condenar por la misma junta, revistiéndose esta de un aire de supuesta imparcialidad *para desviar la atencion pública de otras falsificaciones.*

De lo contrario, la falsificacion de las actas de electores para presidente (y no solo las de Buenos Aires, sinó las de las otras provincias argentinas) seria la última y mas descarada y ruidosa manifestacion de la revolucion oficial que se está consumando.

Supongamos, lo que no es admisible, que los díplomas falsos de electores de presidente y de diputados nacionales fueran sancionados.

¿Qué resultaría de esa cadena de atentados superados por los dos últimos?

Que la libertad, el sistema representativo y el órden constitucional estarían conculcados en toda la República.

La libertad, el sistema representativo y el órden constitucional habrian desaparecido en el Poder Ejecutivo organizado en nombre de una inícua usurpacion.

La libertad, el sistema representativo y el órden constitucional habrian desaparecido en el Congreso, integrado por el abuso del poder y sin mas título que la falsificacion de la soberania popular.

¿La libertad se buscaría, como en otro tiempo en el gobierno provincial de Buenos Aires, que arma contra el pueblo la fuerza de policia y las tropas de línea que otro gobierno elector pone bajo sus órdenes?

¿Se buscaria en la legislatura provincial, que destruye con la aprobacion de una sola acta falsa la votacion legítima de quince y veinte partidos de campaña; que aprueba las elecciones de la ciudad donde el pueblo es escluido por los empadronadores que nombra una Municipalidad que no ha osado levantar la acusacion pública de haber falsificado un sorteo?

No: la libertad y la legalidad habrian desaparecido de todas partes; la libertad en el gobierno, como la libertad parlamentaria, como la libertad de asociacion, como la libertad del sufragio.

No quedaria mas refugio que la libertad de la prensa; pero, como se sabe, la libertad de la prensa es un medio de influir en el gobierno; pero no es el gobierno de las sociedades que tiene que reposar sobre la moral, sobre la libertad, sobre la ley.

¿Y hasta cuando duraria esa libertad de la palabra refugiada en las columnas de los periódicos, como en su último asilo?

Los que no pueden sufrir la participacion de lo que consideran como soberania en el gobierno, y que para conseguirla esclusivamente se valen de la fuerza contra la ley;

Los que no pueden soportar un solo diputado independiente en el Congreso y en las Cámaras Provinciales y que, para espulsarles de ellas falsifican la voluntad nacional, en la plaza pública y contando con la sancion criminal de las autoridades;

Los que no admiten sino el servilismo en la administracion pública; los que trabajan sin descanso por la absorcion hasta la última de las asociaciones privadas;

Los que persiguen sin tregua al adversario político, desde las altas regiones del gobierno hasta en el problema de la vida diaria ¿cómo se detendrian ante esta última barrera de la prensa, despues de haber eliminado la contradiccion en toda la posibilidad de sus manifestaciones?

Es evidente que la libertad de la prensa seria borrada por la negra sombra que se proyecta sobre las instituciones libres de la República.

El eclipse seria entonces completo.

La revolucion oficial se habrá consumado y con las libertades públicas habrán desaparecido todas las bases de legalidad que sustentaban los poderes constituidos.

A este punto es á donde quieren conducirnos.

La usurpacion no tendrá entonces otro punto de apoyo que el despotismo y el desórden que conmueve ya los cimientos del edificio político y cuyos estragos se sienten en la administracion financiera, manifestándose en las condonaciones graciosas, en el pago de millones que la prensa comenta en este instante, en el desfalco de las tesorerias públicas y en la desaparicion gradual todavia en el misterio, de los fondos destinados á la mayor patraña de cuantas ha presentado el gobierno de los cien Chivilcoys: el puerto de Buenos Aires, que sirvió de punto de partida al empréstito de los treinta millones y que, cuatro meses, antes de terminar el gobierno de Sarmiento, se halla todavia en las condiciones de problema insoluble.

Y la usurpacion apoyada en el despotismo y en la fuerza bruta, cuenta ya sus bayonetas de línea, resuelta á cerrar por largos años el período de la regeneracion argentina, para reabrir el mas ominoso de los períodos reaccionarios.

Acaso la falsificacion que tiene por base anular, en provecho del crímen, la eleccion de electores de Presidente realizada en Buenos Aires, falsificacion inútil, desde que se ha verificado igualmente en las demas provincias, no tiene otro objeto que el que ha preocupado ya el espíritu de uno de nuestros mas distinguidos cólegas, buscándose con ella un acto de desesperacion, un movimiento primo, sin plan y sin concierto, que dé motivo al empleo de las bayonetas que se pasan en revista y que ahogue desde ya, en un charco de sangre generosa, el gérmen y el temor de las resistencias futuras.

Para todo esto es para lo que se pide la sancion del Congreso en el proyecto inícuo de sustituir por una estafa y una falsificacion la votacion de la provincia de Buenos Aires para Diputados Nacionales y electores de Presidente.

Lo que está escrito en los hechos futuros y en la conciencia humana, nadie lo sabe.

La *Nacion*, haciendo honor al patriotismo y á la probidad del congreso, no queriendo poner se mas abajo del nivel de ningun hombre cuyos actos, segun la regla de derecho, se juzgan buenos mientras no se pruebe lo anterior, no ha admitido ni la sospecha de que puede bajar de su alto puesto constituyéndose en cómplice de un gran crimen.

Al criterio, al honor, al patriotismo del Congreso toca sondear el abismo que se abre ante sus pasos por la mano de las ambiciones insaciables y bastardas, que osan proponerle hoy lo que consiguieron que realizara la Legislatura de la Provincia, encargada de legalizar oficialmente los delitos mas vergonzosos, las violaciones mas escandalosas de la ley, la usurpacion mas irritante del poder público.

La República Argentina pasa hoy por un momento crítico y solemne.

Que Dios ilumine á los que en ese instante van á fijar, por un acto de su voluntad el rumbo de sus destínos futuros!

El plan secreto de los falsificadores

Es conocido ya el plan secretó de los falsificadores de Registros de las elecciones de electores. Han conseguido retardar hasta hoy *trece de Mayo* el escrutinio que debia haberse hecho ayer, y que se habrá realizado en las otras provincias.

Entre tanto parece que se han limitado á presentar algunos Registros falsificados, pero no todos los que se necesitan para obtener mayoria.

Si el escrutinio les es favorable en Mendoza y San Luis, lo que sabrán hoy temprano, no adelantarán la falsificacion iniciada; pero si el escrutinio dá el triunfo en esas provincias á los verdaderos electores, á los representantes del partido nacionalista que ha proclamado la candidatura Mitre, entonces presentan al presidente de la Legislatura, que es el coronel D. Alvaro Barros nuevos registros falsos que den un triunfo aparente, el de la falsificacion y del delito, á los electores alsinistas que se han entregado al Dr. Avellaneda.

Ya lo sabe el pueblo: dentro de pocas horas los hechos demostrarán la exactitud de nuestros informes.

Mensaje del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.

A LA HONORABLE ASAMBLEA LEJISLATIVA—MAYO 1.° DE 1874.

Señores Senadores y Diputados:

El año sobre que debe darse cuenta á V. H. del estado general de la Administracion, ha sido un año esencialmente político; y si bien el P. E. puede felicitarse de que la tranquilidad de la Provincia no haya sido alterada, puede deciros tambien con profunda tristeza, que la prédica de los partidos no ha respetado ni el hogar del ciudadano ni el asiento mismo de la autoridad.

Los frutos de tal situacion, empiezan á recojerse y se recojerán mas tarde en abundancia; la desmoralizacion cunde y el arma de muerte con que los partidos han armado el brazo del combate, no se puede alcanzar, á favor de la oscuridad, en que pecho se hundirá, si el buen sentido y el patriotismo de los buenos ciudadanos no se apresuran á colocar en su lugar los instrumentos del trabajo.

Y esta situacion escepcional, que ha mantenido en perpétua agitacion á la Provincia, que ha ocupado en todo momento, y en las diversas faces que ha presentado al Poder Ejecutivo, ha esterilizado todos sus esfuerzos, ha desconocido los beneficios de todas sus medidas, y ha llegado hasta paralizar la marcha legislativa de V. H., y convertir un año de inmenso labor, en un año estéril en leyes benéficas, que hubieran ocurrido en mucha parte á llenar los vacíos que se han hecho sentir en nuestra legislacion.

Felizmente, abre V. H. su período legislativo, cuando la conmocion política recorre su última faz; y podrá consagrar sus esfuerzos á la nueva organizacion de la Provincia, dictando tambien medidas que sirvan de norma en la aplicacion de las garantías que la Constitucion ha tenido cuidado de establecer en el ejercicio de los derechos individuales, y que no deben convertirse en una traba y una amenaza constantes para los encargados de velar por la tranquilidad pública.

Las relaciones de la Provincia con la Nacion y con las demas Provincias, no han sufrido alteracion alguna, y se mantienen en el espíritu de amistad y conciliacion que el ejercicio natural de nuestras instituciones reclama, y que el Poder Ejecutivo se hace un deber en conservar.

El Poder Ejecutivo ha prestado toda cooperacion al Exmo Gobierno Nacional en el cumplimiento de los servicios á su cargo, llevando su accion hasta donde le era permitido en uso de sus atribuciones, y me es agradable manifestar que igual cooperacion ha encontrado en este, contribuyendo con su ayuda eficáz al mantenimiento del órden público, tan sériamente comprometido en la lucha electoral que parece haber terminado.

Los Poderes Nacionales encontrarán siempre en los de la Provincia, la mejor voluntad en cuanto al ejercicio de sus atribuciones pueda afectarles; contribuyendo á que su presencia no encuentre obstáculo alguno en el juego regular de las facultades conferidas por la Constitucion; y cualquier disconformidad tendrá que ser forzosamente pasajera, y sin consecuencia alguna para la tranquilidad pública.

La Honorable convencion concluyó por fin sus trabajos, y la Constitucion fué solemnemente jurada el dia 25 de Diciembre próximo pasado en toda la Provincia.

Su aplicacion ha empezado á efectuarse en parte, haciéndose efectivos los derechos y garantías que consagra; pero los resultados esperados no serán una realidad, mientras las leyes orgánicas que deben reglamentar los principios formulados, no sean dictados por V. H.

Por el contrario, el estado de transicion á una nueva legislacion, tiene que ser siempre de funestas consecuencias por la paralizacion que produce la espectativa de un cambio tan radical como el que debe operarse: y la aplicacion, en parte, de disposiciones que obedecen á un todo armónico, el movimiento producido á unas cuantas ruedas de la gran máquina política, no puede ménos que desacreditar su aplicacion é introducir la desconfianza, cuando mas necesario es que ella no tenga cabida en los que están llamados á manejarla.

Así, la organizacion del régimen municipal, de la Administracion de Justicia, de la instruccion pública, del régimen electoral y de la Administracion misma; por las leyes que deben reglamentarla, no podrá jamas ser una verdad, si V. H. no consagra á su estudio una contraccion decidida.

Las Municipalidades organizadas por las leyes de 1854 y 1865, cuya crítica ha sido objeto de mas de un sério estudio, seguirán con todos sus defectos y todas sus imperfecciones, impotentes para hacer el mal, pero aun mas impotentes para hacer el bien.

En el gran desarrollo de los intereses morales y materiales de la Provincia, es imposible, absolutamente ímposible continuar con una centralizacion que paraliza todo esfuerzo; y que imprime una direccion casi siempre inconveniente por las dificultades de conocer en todos sus detalles las necesidades locales de las poblaciones diseminadas en nuestros vastos territorios.

Así lo prueban las dificultades suscitadas con la Municipalidad de la capital en las convocaciones del Colegio Electoral, que han sido objeto de una sancion de una de las Cámaras, y que aun no la ha recibido de la otra; la dificil situacion rentistica, que viene siendo hace largo tiempo su estado normal, y todas las consecuencias, que de ella dimanan; y asi lo prueba tambien la marcha penosa y lenta de las Municipalidades de los demas Pueblos, á quienes, en general, solo preocupan los intereses locales cuando un interés estraño llega hasta sus puertas.

El Poder Ejecutivo que os presentó en 1870 un proyecto sobre organizacion de la Municipalidad de la capital, y en 1872 sobre las de los demas pueblos, os presentará tambien un proyecto general, de acuerdo con las reglas prescriptas de la Constitucion.

La Administracion de Justicia no ha sufrido perturbacion alguna en el desempeño de sus funciones, y solo algunas variaciones en su personal se han hecho necesarias, por renuncias ó separaciones de los que desempeñaban los cargos.

La Constitucion sobre esta parte introduce igualmente cambios radicales, que necesitan una nueva legislacion, que realizando esas reformas, facilite su aplicacion; pero estas reformas, que V. H. ha debido llevar á cabo, hasta Marzo último, deben ser, á juicio del Poder Ejecutivo, objeto del estudio especial de una Comision de personas de reconocida competencia, cuyo nombramiento V. H. debe autorizar.

Mientras esto se realiza, el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Honorable Cámara de Senadores, nombrará los miembros del Poder Judicial, cumpliendo lo mandado en el artículo 217 de la Constitucion, organizando así el personal de los diversos tribunales, pod á ensayarse ya á hacerse efectivas algunas de las condiciones que se han tenido en vista al introducir tales reformas.

En 1872, el Poder Ejecutivo os presentó dos proyectos de instruccion pública: uno de instruccion secundaria y superior, y otro de instruccion primaria ó educacion comun.

Hasta hoy ninguno de esos dos proyectos ha merecido la sancion de V. H., no obstante que ellos hubieran transformado en general la instruccion pública, y sobre todo, la educacion comun, que reclama cada dia una reforma que concluya con su viciosa organizacion, si es que organizacion puede llamarse la que tiene; y el Poder Ejecutivo ha visto esterelizados sus esfuerzos en este ramo importante de la Administracion, como en los demas.

Mientras tanto, la Constitucion ha indicado las nuevas reglas, y si bien estas se avienen perfectamente con el proyecto presentado en cuanto se refiere á la educacion comun, no sucede otro tanto respecto á la instruccion secundaria y superior.

Sin embargo, sujeta esta última á reglas administrativas, y no necesitando en su mayor parte la sancion lejislativa, mientras la ley reglamentaria no se dictara, el Poder Ejecutivo ha podido aceptar la forma constitucional, y adelantar así en el camino de las reformas reclamadas desde tan largo tiempo.

Desgraciadamente no sucede otro tanto con la educacion comun: fuera de la organizacion de su personal, necesita tambien la orgsnizacion de sus rentas, materia que sale abiertamente de la accion del Poder Ejecutivo, la que por consiguiente tiene que limitarse y buscar en la primera una parte de mejora, que sin duda no podrá dar por si tan benéficos resultados.

Consecuente, pues, con estas ideas, el Poder Ejecutivo dictó el decreto de 26 de Marzo último, sobre instruccion secundaria y superior, comprendiendo todos los estudios que obedecian hasta hoy á diversas direcciones, como la Facultad de Medicina que forma una de las Facultades universitarias, concluyendo asi la vida independiente que en el réjimen disciplinario ha sido hasta hoy objeto de tan funestos ejemplos.

Organizada la Universidad, funcionando el consejo y facultades que la gobiernan, y con la intelijencia y contraccion decidida del actual Rector, el ilustrado Dr. Lopez, todo hace esperar un nuevo impulso á los estudios superiores que los coloque á la altura reclamada ya por el adelanto de la Provincia, y por los alumnos de toda la República que ocurrén á ella en número de mas de dos mil, á buscar una profesion cientifica.

La educacion comun marchará mientras tanto con todas sus imperfecciones: el número de Escuelas que sube á quinientas sesenta y una; y el número de alumnos á treinta y dos mil cuatrocientos diez y nueve; y á veinte y dos los edificios construidos ó en construccion, mostrarán que su crecimiento no se detiene, pero que no responde á las nuevas exijencias de la época de movimiento educacionista por que pasa la República.

La Biblioteca pública ha aumentado su coleccion de libros, entre compras donaciones y canjes, con mil doscientos treinta y cinco volúmenes, habiendo tenido una asistencia de cinco mil diez y siete lectores.

El viaje del Director, Dr. Quesada, de que fué informada ya V. H., será sin duda de gran utilidad para este Establecimiento, pues segun sus comunicaciones, se establecerán fácilmente los canjes de libros con las principales Bibliotecas, y se podrá hacer así de fecundos resultados para la Provincia ese comercio de libros tan modesto como eficáz para los objetos que lo motivan.

Sin embargo, la Biblioteca no podrá tomar la importancia que necesita tomar, mientras un edificio adecuado no venga á permitir su ensanche la comodidad necesaria para su cuidado, y todas las demas condiciones requerida s por un Establecimiento de esta naturaleza; y este defecto que modifica tan sériamente sus condiciones, es tambien el mismo que hace imposible al ilustrado Director del archivo hacer en esa Reparticion las reformas reclamadas para su mejor servicio.

El benéfico resultado de las leyes nacionales que introdujeron las Bibliotecas Populares en la República, se hace sentir ya de un modo notable en la Provincia, por el número en que se encuentran establecidas, así como las obras que las forman.

A fin de favorecer aun mas este desarrollo y contribuir á su mantenimiento, fué introducida en la ley del Presupuesto una partida de quince mil pesos mensuales para subvenciones, y con el objeto de reglamentar su inversion, el Poder Ejecutivo dictó el decreto de 15 de Abril último, que designa quinientos pesos mensuales á cada Biblioteca, y establece los requisitos que son necesarios para conseguirlo.

El Museo Público, bajo la sábia direccion del Dr. Burmeister, ha aumentado notablemente sus colecciones, habiéndose enriquecido su Biblioteca con doscientos setenta y ocho volúmenes.

La estrechez del edificio ha hecho imposible sean colocados los grandes esqueletos de ballenas existentes, así como otras curiosidades; y aun cuando V. H. votó una suma de dinero para construir un nuevo piso, la ley sobre altura de los edificios vino á hacer imposible llevarlo á efecto; porque á juicio de la Municipalidad las limitaciones en ella establecidas, deben aplicarse tanto á los edificios públicos como á los particulares, desde que no se hizo para aquellos escepcion alguna.

Para salvar esta dificultad os fué presentado por el Poder Ejecutivo un proyecto de ley, que no ha merecido hasta hoy la sancion de V. H.

La higiene pública necesita obedecer á un sistema general en la Provincia, y bajo la direccion de un Consejo con las atribuciones necesarias para conseguir la ejecucion de las medidas que se adopten.

El Consejo de Hijiene conserva hasta hoy reducida su accion, y los resultados de sus trabajos no pueden tener la eficacia que era de esperarse en su reorganizacion por la ley de 1870.

Así, sus consejos son ó nó observados: la proteccion que se le acuerda contra el ejercicio de las ciencias médicas, sin título que justifique sus conocimientos profesionales, se esteriliza por largos litijios; y el conocimiento que debiera tener en todo momento de la higiene pública en toda la Provincia, no lo obtiene, por que su accion no sale de los límites del salon en que sus sesiones tienen lugar.

Para evitar alguna de estas dificultades, el Poder Ejecutivo os presentó en 1873 un proyecto sobre el ejercicio de la medicina, de la farmacia y demas ramos del arte de curar, que permanece aun en vuestro poder, y os presentará en este periodo otros sobre reorganizacion del Consejo y sobre delitos contra la salud pública.

(Concluirá).

Actualidad

Parroquia de Monserrat

La Comision Directiva, convoca á todos sus convecinos que simpaticen con la candidatura del General Mitre para Presidente de la República, á una reunion que tendrá lugar el Juéves 14 del corriente, á la una, en el teatro de Variedades.

MARIANO GUTIERREZ, Vice-Presidente. — JOSÉ J. ANDRADE, Presidente.
Cárlos R. Cárdenas, Secretario. — *Juan M. Burgos*, Secretario.

Congreso Nacional

Ayer celebraron sesion las dos Cámaras del Congreso.

El Senado se reunió á las 2 de la tarde, y los Diputados á las 3.

El objeto de esta sesion fué el mismo para una y otra Cámara: tomar conocimiento de los dos mensajes que anunciamos ayer, iba á pasar el Presidente de la República.

A continuacion insertamos esos documentos en el órden en que fueron leidos.

Hé aquí el primero:

Buenos Aires, Mayo 11 de 1874.

A la H. Cámara de Senadores.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de poner en conocimiento del H. Congreso que se encuentran en esta ciudad en disponibilidad para ir á los puntos que se les designará oportunamente, el Regimiento de Artilleria y los batallones 6 y 7 de infanteria de línea.

Al retirarse estas fuerzas del Entre-Rios, despues de haber destrozado la rebelion en los campos del Talita y D. Gonzalo, el P. E fué instruido por el Sr. Gobernador de la Provincia, con los informes del gefe de Policia de seguridad, que numerosos y repetidos encuentros de gentes armadas traian perturbada la tranquilidad con muertos y heridos frecuentes, á causa de las próximas elecciones de Diputados al Congreso; y que la exacervacion de los partidos era tal y el lenguage de los diarios tan irritante que era seguro se preparaban á una lucha animada, habiéndose distribuido con profusion armas en depósito, que llamaban cantones, cerca de las urnas electorales. Teniendo por su parte pruebas evidentes de la verdad de estos hechos, el Ejecutivo dispuso lo conveniente para mantener la tranquilidad pública y dar seguridad á los Electores al ejercer su derecho. Llegado el dia de las elecciones, no obstante toda la vigilancia ejercida, en la parroquia de Balvanera se fueron á las manos grupos armados, dando muerte desde una azotea en el atrio de la iglesia á varios ciudadanos y herido á siete empleados de policía. Las fuerzas nacionales desalojaron á los insurrectos del lugar en que estaban atrincherados entregando á la justicia cincuenta y seis reos de delito infraganti de sedicion con efusion de sangre, y tomando ademas setenta y dos rifles de tropa, cuarenta revolvers y ochenta puñales, reunidos allí de antemano, y prueba evidente de la premeditacion con que aquella escena sangrienta venia preparada de antemano.

Si se tiene en cuenta que las parróquias son catorce, y que es presumible que ambos partidos tuviesen en todas, los mismos preparativos, puede calcularse multiplicando aquel número de armas por veinte y ocho, cual era el que estaba distribuido para una conflagracion general, si la presencia de las fuerzas nacionales no lo hubiera impedido.

Aun al dia siguiente, pasado ya el motivo que estimulaba las pasiones, todavia hubo un nuevo combate en la parroquia de la Concepcion, en que fué necesario el empleo de la fuerza, con muertos y heridos de ella, y el mismo resultado de tomarse presos á los autores del desórden y recogerse armas de guerra.

El coronel D. Donato Alvarez, enviado por el Gobierno de la Provincia á Chivilcoy á conservar el órden, amenazado por la violencia de las facciones, puesto que en elecciones anteriores hubo un combate nocturno en que perecieron varios ciudadanos, recibió informes de haber detenidas en la estacion del ferro-carril armas de guerra y municiones que llegaban de Buenos Aires con la declaracion del encargado de ellas, de haber estado llegando sucesivamente envios de estos artículos durante todo el mes anterior, y su persuacion de que ascendian á millares las armas ya distribuidas.

A mas de que las armas continúan ocultas ó distribuidas á partidarios exaltados ó criminales por razones que el Ejecutivo no debe juzgar; la policia de seguridad de ciudad tan populosa y cuya poblacion se compone de elementos tan heterogéneos, ha perdido mucho de su fuerza moral.

Las fuerzas nacionales que no han obrado sino en caso de flagrante delito de sedicion, apagando el fuego de los insurrectos y tomándolos presos, ha merecido la confianza de todos los ciudadanos, por la discrecion de sus gefes y la entera prescindencia en la lucha. Sin embargo de este hecho reconocido de todos, en cierta parte de la prensa y sus discursos incendiarios ante muchedumbres reunidas, se proclama abiertamente la rebelion, contando el número de soldados para mostrar cuan facil es vencerlos y escitando con impropios contra el ejército y con falsedades inventadas al efecto de escitar ódio y desconfianza de las fuerzas nacionales, acaso con el propósito de intimidar al gobierno, y poner al soldado en el mismo predicamento que ya han logrado con la policia de seguridad.

Si tal resultado obtuvieran, una poblacion de trescientas mil almas incluso Barracas, Flores y Belgrano, quedaria espuesta á los horrores consiguientes á un desórden, sin fuerza ni poder para contenerlo y que puede ir mas allá de lo que desearian los que lo provocan.

Las otras provincias han permanecido tranquilas, y solo en la Rioja donde ya habia principiado la lucha armada, el general Ivanoswki, enviado á restablecer la tranquilidad y aclamado por la poblacion alarmada con situacion tan insegura, no ha necesitado mas que la presencia de escasos destacamentos en los lugares amenazados para alejar hasta la idea de un peligro.

La situacion continúa lo mismo en Buenos Aires, y al parecer no ha declinado aun la exacervacion de los ánimos, siendo esta la razon que ha aconsejado al P. E., mantener las fuerzas antedichas en la ciudad, lo que cree de su deber poner en conocimiento del Honorable Congreso.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO
Uladislao Frias.»

Cuando hubo terminado la lectura de este documento, el señor Senador Araoz tomó la palabra para manifestar la estrañeza que le causaba que el buen tino y penetracion del Presidente de la República, no se hubiera presentado la inconveniencia de enviar un mensage que versaba sobre asuntos tan importantes, para que se le tomara en consideracion durante las sesiones preparatorias.

Bajo cualquier punto de vista que se le considera, no era materia que pudiera, en manera alguna, ser tratada en tales sesiones: su consideracion solo podia tener lugar cuando el Congreso hubiera entrado á su período ordinario.

Por consiguiente, y sin emitir opinion de ninguna clase ni sobre el fondo del asunto, ni sobre la narracion que el mensage hacia de sucesos pasados, que el Congreso conocia (dijo el señor Senador) por lo menos tan bien como el Presidente de la República, el señor Araoz propuso se conservara ese documento en secretaria hasta que. nombradas las Comisiones ordinarias de las Cámaras, fuera pasado para su estudio y despacho á la respectiva.

El senado aceptó por unanimidad esta indicacion.

El Sr. Senador Araoz, observando fielmente las prácticas parlamentarias y procediendo de acuerdo con lo aconsejado por los deberes de su puesto, no quiso manifestar opinion ninguna sobre el mensage del Presidente de la República; pero, nosotros que no somos Senadores y que tenemos no solo el derecho sinó tambien el deber de hacerlo, diremos dos palabras á su respecto, esperando ocuparnos despues detenidamente.

El mensaje del Sr. Sarmiento está lleno de inexactitudes.

El autor de los *Recuerdos de Provincia* se conserva todavía á la altura de su larga fama: *valenton y mentiroso.*

En la narracion de los sucesos ocurridos en esta provincia con motivo de la lucha electoral, es donde hay mayor número de inexactitudes.

Los hechos estan relatados no como debe hacerlo un Presidente de la República, sino como lo haría un exaltado partidario: echando todas las culpas y todas las faltas sobre los adversarios.

Por ejemplo, hablando de lo que ocurrió el 2 de Febrero en la parroquia de la Concepcion dice que fueron apresados *los autores del desórden.*

Precisamente sucedió todo lo contrario, como consta al pueblo entero de Buenos Aires.

Los autores del desórden, los que, armados hasta los dientes con carabinas, rífles, fusiles, revólvers, escopetas y hasta con trabucos naranjeros, y ayudados por la fuerza policial misma y algunas compañías del 7.° de línea, atacaron cobarde y alevosamente á treinta y tantos ciudadanos pacíficos que se encontraban reunidos en el Club Nacionalista de la calle Buen Orden, esos quedaron completamente impunes, esos recorrieron todo el dia, como unos foragidos, las calles de Buenos Aires con sus armas al hombro y lanzando gritos de muerte contra hombres que nada les habian hecho ni dicho y que forman parte del mismo Congreso Nacional; esos hicieron cuanto la gana les dió, y nadie hubo que les dijera media palabra, permaneciendo impasibles ante semejante cúmulo de escándalos, de iniquidades y tropelias, todas las autoridades hasta el mismo Gefe de Policia que fué testigo presencial de ellos.

Entre tanto, los que fueron atacados por mas de 800 ó 1,000 hombres; los que no hicieron sinó defender sus vidas y su domicilio atacado á balazos,—fueron llevados presos y tenidos durante dos meses en la cárcel.

Esta es la verdad de lo que ocurrió en la parroquia de la Concepcion el 2 de Febrero; y esto es lo que el Presidente de la República debió haber dicho al Congreso, ya que quiso contárselo.

Lo que el Sr. Sarmiento ha escrito no puede ser sino el relato que el nuevo gefe de los *hombres de accion* hizo llegar á sus oidos.

El segundo mensage del Presidente de la República es el siguiente:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1874.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

El Poder Ejecutivo, encargado de mantener la tranquilidad pública, temiendo que pueda ser perturbada por la exaltacion de las fracciones de opinion en lucha, con ocasion de las sesiones de las H. Cámaras, tiene el honor de hacer á V. H. las indicaciones siguientes:

El medio mas seguro de evitar conflictos, que aun reprimidos ó disipados por la fuerza, serian siempre indignos de pueblos regidos por leyes, es apartar la ocasion de que se produzcan.

El Poder Ejecutivo tuvo el honor en 1869 de presentar un proyecto de ley en que se le facultase para preparar convenientemente, durante el receso del Congreso, el local de sus sesiones, y organizar una fuerza permanente para mantener el órden en ellas, la que estaría enteramente sujeta al Congreso y sin relacion ni dependencia de ningun otro poder, como la que guarda el Capitolio en los Estados Unidos; pero no fué adoptada esta medida.

Al abrirse el siguiente Congreso bajo la presidencia del Sr. Vice-Presidente de la República, no habiendo sido obedecidas por los concurrentes las repetidas órdenes de despejar la barra, se pidió fuerza á la Policia local; y habiendo esta mostrádose impotente para hacer respetar la orden del Sr. Presidente, se requirió el auxilio de un batallon de línea.

Estas dificultades que embarazan la discusion de las leyes, provienen de que, por una práctica abusiva, se ha permitido, desde cuando la ciudad contenia menos poblacion, ó las facciones no eran tan violentas, la entrada libre á personas irresponsables de sus actos, por ignorarse quienes son y creer ellas que hacen uso de un derecho.

La práctica de todas las naciones rejidas por el sistema representativo, ha puesto término hace ya medio siglo á los escándalos y horrores á que dió lugar á fines del pasado en la revolucion francesa, la admision libre á las sesiones, de gentes que se reputaban subrepticiamente el pueblo, y podian ser y fueron casi siempre, combinaciones de partidos aunados para estorbar á los representantes electos por el pueblo de la República, el ejercicio de sus funciones, interrumpiéndolas con gritos y á veces intimidándolos con actos espantosos de violencia.

La publicidad de las sesiones consiste en la vulgarizacion de los debates por la estenografía y la prensa, de manera que toda la nacion juzgue de la marcha de la opinion, y no en un privilegio especial del que se hallase desocupado en el lugar en que el Congreso se reune, ó tenga interés en oir de viva voz el debate.

En Inglaterra el respeto religioso que se profesa al parlamento, es tal, que puede por si solo condenar á las penas mas duras á los que cometen desacato contra la magestad de uno de los grandes poderes públicos; ni se sospecharia de siglos á esta parte, la posibilidad de que nadie se atreva á perturbar sus actos ó intente influir sobre sus resoluciones.

En Francia, en limitada escala, pues no hay espacio para muchos, se conceden targetas de admision á las sesiones, á los taquigrafos de los diarios, á personas de la administracion, al cuerpo diplomático, á viajeros ilustres, y en general, á los Diputados que la solicitan se concede una targeta para que puedan con ella favorecer á sus amigos.

En Estados-Unidos donde el capitolio, las escalas y puertas de las tribunas están siempre guarnecidas de numerosos empleados armados pertenecientes al Congreso y á las órdenes de un funcionario de armas que asiste á las sesiones para reprimir toda violacion de los privilegios del cuerpo representativo, se prohibe por simple aviso la admision de estraños [esta es la palabra usada en Estados Unidos é Inglaterra) en el recinto de las sesiones; o el dia anterior se designa el número de tarjetas de entrada que se quiere conceder á los diputados ó senadores mismos que responden de la conducta regular de los agraciados con ellas.

No pudiendo caber en un salon de ciertas dimensiones, la república ó la universidad de los ciudadanos, á más de sus representantes, es claro que ningun individuo puede pretender tener derecho á lo que no pueden hacer todos. Es fácil medir la capacidad de un local para la admision de las personas que pueden materialmente llenarlo; pero la libre admision á la entrada no permite consultar aquella circunstancia, y entonces por curiosidad ó intento, habrá inevitablemente lucha, confusion y desórden. El desórden vendrá en este caso, casi sin culpa de los actores, de la imprevision de la libre admision sin restricciones.

Pero el Congreso ó la policia del Congreso debe saber de antemano quienes son las personas que este favor de admision obtienen á fin de que la responsabilidad de sus nombres, de todos conocidos, sea una garantia de su respeto al Congreso y á las opinio es de los Representantes á quienes la Constitucion hace inviolables, no debiendo por ellas responder ante tribunal alguno de la tierra, pero que barras turbulentas ó apasionadas castigan con silbos ó injurias, ó premian con aplausos en el santuario mismo de las leyes.

La triste y vergonzosa esperiencia de otros países y tiempos, ha mostrado que esta justicia sumaria y tumultuaria la ejercen á veces, no para castigar ó premiar, segun que se complacen ó contrarian los propósitos de partido, sino principalmente para coartar la libre espresion del pensamiento é intimidar á los débiles, á fin de que no obren segun sus propios dictados, arrogándose asi multitudes anónimas los poderes que la nacion depositó en el Congreso.

En virtud de estas consideraciones, el P. E., encargado de mantener la tranquilidad pública, tiene el honor de indicar al Honorable Congreso la conveniencia de tomar algunas disposiciones preventivas que alejen toda ocasion de conflicto innecesario, por falta de medida y seleccion en el número de personas admitidas en local tan limitado, ó por carecer de una fuerza propia para hacer respetar su recinto y la libertad y decoro del Congreso.

El Poder Ejecutivo al tener á órdenes del Congreso la fuerza necesaria para su recinto, quisiera sin embargo que se evite la ocasion de su empleo removiendo prudentemente las causas que darian lugar á usarla.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

Como se ve, este mensage se reduce á indicar á la Cámara las medidas que convendria tomara para hacer guardar el órden y respecto debido durante las sesiones.

El Sr. Senador Araoz, con el Reglamento en la mano, mostró que en él estaban consignadas todas las medidas necesarias al respecto, y q' con cumplir lo que el Reglamento decía, se habria conseguido cuanto se deseaba.

De consiguiente, y sin desconocer la oportunidad y conveniencia de las observaciones del Presidente de la República, proponia se enviara tambien esta nota á la respectiva Comision para que ella aconsejara el temperamento que mejor juzgase.

Conformes todos los senadores con esta indicacion, así se acordó, quedando con ello terminada la sesion.

La Cámara de Diputados entró á sesion inmediatamente de levantada la del Senado.

En ella dióse cuenta de las mismas notas que en el Senado se habian leido.

Los señores Diputados adoptaron las mismas resoluciones que los Senadores, terminando tambien con esto su sesion; y quedando, como estos, convocados para asistir hoy á la apertura del Congreso.

Lejislatura Provincial

Tuvo lugar, por fin, ayer la apertura de la Legislatura Provincial.

Con gran trabajo se consiguió formar número.

En otro lugar encontrará el lector el discurso pronunciado en este acto por el gobernador de la Provincia.

Tampoco se hizo.

Tampoco pudo hacerse ayer la eleccion de Senador al Congreso por la Provincia de Buenos Aires.

Para ayer habia el mismo plan que se trató de realizar antes de ayer; hacer que, inmediatamente despues de abiertas las sesiones ordinarias de la lejislatura, se practicara por la Asamblea la eleccion de Senador.

Y ayer, como antes de ayer, ese plan se ha frustrado.

Todos los trabajos, todos los empeños, todas las carreras y esfuerzos han quedado perdidos.

Nada se ha conseguido.

Apenas hubo terminado el acto de la apertura, varios miembros de ambas Cámaras se retiraron, quedando sin número.

Esto está mostrando con sobrada claridad la disidencia que hay sobre esta eleccion entre los mismos alsinistas.

Dícese que ahora, á mas de los candidatos ya conocidos, se ha presentado pidiendo para sí el puesto el mismo Dr. Alsina; de donde ha resultado que los alsinistas que estaban comprometidos á votar por otro, no saben qué hacer.

Probablemente esta es la causa porque no se consigue número, pues entre contrariar al Dr. Alsina y cumplir su palabra, ó faltar á su palabra y dejar satisfecho al gefe,—ha de haber muchos alsinistas que prefieren no asistir á la sesion y evitar así lo uno y lo otro.

El escrutinio de la eleccion del 12 de Abril

No tuvo lugar ayer el escrutinio de la eleccion practicada en esta Provincia el 12 de Abril.

La causa de ello fué el verificarse tambien ayer la apertura de la Legislatura, y encontrarse por consiguiente ocupado el local que la ley designa para que el escrutinio se haga.

Ha quedado postergado para hoy ese acto.

Hoy conoceremos, pues, los detalles de la nueva é inícua falsificacion consumada por los alsinistas.

La apertura del Congreso

Tiene lugar hoy la apertura de las sesiones del Congreso Nacional.

Con este motivo, y á fin de hacer guardar el órden y respeto debidos, el Presidente del Senado, que lo es del Congreso, ha dictado ayer las siguientes disposiciones:

«Estando prohida absolutamente la entrada en la casa de otra persona que los miembros del Congreso, sus empleados, el cuerpo diplomático y S. E. el Sr. Presidente de la República, los Ministros y su comitiva, se tomarán las siguientes medidas:

1° Una guardia de la fuerza de línea á la puerta exterior y un ordenanza de los del Congreso con la consigna anterior.

2° Una guardia de dos hombres á la puerta de las antesalas con igual consigna, que hará observar un oficial de sala.

3° Si por cualquier motívo entraran á la casa alguna ó algunas personas estrañas, se les invitará políticamente á salir de ella, y si se reusaran hacerlo, se hará uso de la fuerza policial ordenando al sargento haga despejar.

4° Solo los oficiales de sala de entre los empleados de la casa podrán estar en antesalas hasta antes de entrar al recinto el señor Presidente y su comitiva.

Al principiar la lectura del Mensage los empleados podrán escucharlo desde la puerta sin pasar al recinto y terminada ésta se retirarán dejando libre el paso.

En caso necesario harán Vds. uso de estas instrucciones mostrándolas á quien se rehusase á observarlas.

El señor Presidente ordena bajo séria responsabilidad el cumplimiento de estas disposiciones.»

Cárlos M. Saravia.
Secretario del Senado.

Inauguracion de las obras de salubrificacion.

Pasado mañana tiene lugar una fiesta que será recordada siempre con placer en Buenos Aires no tanto por el esplendor con que se vá á celebrar sino por los grandes bienes que de ella reportará dentro de poco tiempo á esta ciudad.

Nos referimos á la inauguracion de las obras de *Drenage, Cloacas Aguas corrientes y Adoquinado* que se efectuará el Viérnes á las 12 del dia en el bajo de la Recoleta, para cuyo objeto se ha construido un espacioso galpon de madera. Tendrá lugar un espléndido banquete calculado para mil personas; habiendo sido invitadas las principales familias y caballeros de nuestra sociedad.

Han sido invitados tambien los Gobiernos de la Nacion y la Provincia, el Cuerpo Diplomático estrangero, y las principales autoridades del pais.

Ahora que se ven coronados con el mejor éxito los trabajos de los que iniciaron la obra de salubrificacion, y de los que están hoy dirijiéndolos, es justo recordar sus nombres, para que el pueblo los tenga siempre presentes con gratitud. Pues, á ellos se deberá que esta ciudad, víctima de todas las pestes, pueda gozar en adelante de la mejor higiene y salud, encontrándose así al nivel de la primeras capitales del mundo.

La iniciativa de esas obras se debe al anterior gobierno de la Provincia, del que formaban parte el Sr. D. Emilio Castro, gobernador, D. Pedro Agote Ministro de Hacienda, y Dr. D. Antonio E. Malaver, Ministro de gobierno.

La direccion de ella está á cargo de la Comision compuesta por los señores D. Vicente C. Casares, Dr. D. Rufino de Elizalde, Dr. D. Manuel P. de Peralta, y D. Federico Sassemberg, y Dr. D. Ernesto Auberg; los que hace tres años desempeñan gratuitamente ese puesto.

La ejecucion de las mismas se hace por los empresarios señores Newman y Medici, siendo sus fiadores los señores Lanús y Lezica.

El Ingeniero que hizo los planos de todas las obras es el Sr. D. Federico Bateman.

Importante telegrama

El Ministro de la Guerra recibió ayer el siguiente importante telégrama:

San Luis, Mayo 11 de 1874.

Oficial—Ya tocamos el resultado de la táctica empleada con los indios de estas fronteras.

Se han presentado á vivir en el fuerte *Sarmiento*, bajo la proteccion del Gobierno Nacional, un Capitanejo Bustos, seis indios y siete chinas. Dentro de pocos dias vendrá otro capitanejo con sesenta individuos. Vienen bajo ciertas condiciones por nuestra parte, que someteré oportunamente á V. E.

Ellos se comprometen á servir como soldados, á mandar sus chicos á la Escuela y vestir las chicas como cristianas.

Julio Roca.

Club parroquial del Socorro

CANDIDATURA MITRE

Se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre á la reunion que tendrá lugar el juéves 14 del corriente á las 12 del dia en el local Artes 424, para asistir á la manifestacion que se celebrará en el Teatro de Variedades.

La Comision.

Club General Garibaldi

La Comision Directiva del Club General Garibaldi invita á todos sus miembros á la reunion general que tendrá lugar el Jueves 14 á la una del dia en el Teatro de Variedades.

JUAN BOSCH.
Presidente.
Manuel Simnistra.
Secretario.

Club Nacionalista Catedral al Sud

La Comision Directiva invita á todos los ciudadanos de la Parroquia que simpaticen con la candidatura del General Mitre, concurran el juéves 14 del corriente á las 12 del dia á la calle de Bolivar 134 para ir en corporacion al Teatro Variedades.

EDUARDO R. MOLINA
Presidente.
Juan F. Achinelly.
Vice-Presidente.
Ricardo Marcó del Pont.
Juan J. Molina.
Mariano R. Martinez.
Secretarios.

REVISTA DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Tenemos de esta el *Progreso* y el *Centinela del Norte* de San Nicolás; el *Carmeño*, de Areco; el *Pueblo* de Mercedes; la *Prensa* de Belgrano y el *Heraldo del Sud*, del Azul. De esos diversos órganos tomamos los siguientes estractos por lo que puedan interesar.

El *Progreso* es un órgano animado como su nombre, del mejor espiritu, aunque á veces equivoca algo los medios.

El quisiera el adelanto de la campaña, deseo en que lo acompañamos de buena gana. Hoy felizmente, la seca que la asolaba, ha desaparecido. En esos momentos, decia el cólega: «Habrá un remedio para nuestros males, para la despoblacion de nuestra campaña; para la habilitacion de sus campos en las épocas angustiosas de seca? y evocaba el auxilio eficáz y salvador de la ciencia.

Nosotros creemos que esos males tienen remedio, y que la ciencia, el capital, la industria y la buena voluntad reunidas, pueden en realidad poner un eficáz término á esas calamidades.

Cual es el remedio para la despoblacion? Un buen cálculo de los grandes propietarios. Qué

busquen ellos los puntos adecuados de sus vastas posesiones, y funden en ellos colonias agrícolas. Esas colonias serán un mercado valioso para sus productos rurales; un auxiliar de brazos para las faenas y consechas rurales, y un medio de centuplicar el valor de sus propiedades funderas.

Y el remedio para la seca cual será? Este es aun mas fácil que el anterior; puesto que el primero depende de la voluntad ó recursos de los propietarios; mientras que este otro no depende sino de la asociacion y del capital. La seca se remedia, se cura para siempre con....los pozos artesianos. Ningun suelo mas favorable que el de Buenos Aires para esta clase de empresas. En Europa para dar con las aguas artesianas, se necesita cabar de 500 á 700 y hasta mil metros de profundidad.

En cualquier punto de nuestra campaña, bastaria una perforacion desde 100 hasta 200 metros, para suministrar agua con grandísima abundancia, no solo á los ganados, sino á la agricultura misma. Con esto se remediaria tambien á la escases de pastos; pues la irrigacion permitiria el cultivo del alfalfa cuyos acopios proveerian á las necesidades del ganado en las épocas de escases ó calamidad.

La asociacion, la industria, la ciencia, el capital, he ahí cólega el remedio de los males que sufre nuestra campaña. Es en ese sentido que deben dirijirse los trabajos de los órganos inteligentes de ella.

El *Carmeño* hace una denuncia de cuya veracidad no dudamos, y es por eso que la consignamos en nuestras columnas. La justicia, la equidad antes que todo. Todo lo que se basa fuera de la equidad, no puede ser durable.

Habla el *Carmeño*:

«Sin embargo de que el servicio que los guardias nacionales deben prestar en la frontera, se limita solamente á seis meses, vemos que todavia lo prestan los guardias nacionales que fueron de contingente de este pueblo, hace un año.

«Es un deber que los guardias nacionales presten su servicio, comprendemos; pero siempre estaremos porque ese servicio se limite hasta el tiempo prescrito por la ley, y eso en defensa de los intereses y de la vida de los habitantes de la frontera contra los salvajes de la pampa, y nada mas.»

Solo esto tomamos al cólega: él dice mucho mas, todo verdadero, todo justo, todo palpitante....pero nos duele que en nuestro pais sucedan tales cosas!

Como, señor Ministro Nacional de la Guerra, mientras las tropas de línea, en las mesas electorales, se ocupan en hacer elegir diputados, gobernadores y aun presidente á gusto del ejecutivo nacional, la frontera está abandonada, en poder de guardias nacionales obligados á servir mas del tiempo que prescribe la ley? Es posible infligir ese castigo, esa *Siberia* á ciudadanos que no tienen otro crimen que el obedecer la ley y acudir á las fronteras por un tiempo determinado, que se le alarga y se le acerba contra todo derecho, contra toda justicia? Para qué sirve el Congreso, para qué sirven sus leyes, entonces, si ellas no se han de cumplir; si ellas se han de violar sin necesidad ni motivo!....

«Los campos, dice el *Carmeño*, presentan hoy otro aspecto del que ofrecian hace mes y medio. Las lluvias que han caido en este espacio de tiempo, le han dado un nuevo aspecto, una nueva vida, de abundantes pastos, verdura y flores.»

El *Carmeño* se queja con justicia de la Comision central de Inmigracion á quien se le han pedido veinte inmigrantes para colocarlos en esa localidad, y ella se ha hecho el muerto, no ha contestado nada. Habria sucedido esto si funcionaran los miembros de ella que renunciaron?... Pero segun la *Marmota* el Presidente no puede hacer nada malo, y...nos callamos.

Las cosechas de maiz no han sido abundantes este año, por lo menos en ese partido.

El *Pueblo* se ocupa del estado de la educacion en Mercedes: la de hombres dice, es satisfactoria. Pero la de niñas, deja mucho que desear. Sin embargo, ese es el principio...del principio.

Pedimos el auxilio de quien corresponde, para que cuanto antes en Mercedes, se establezca un colegio de niñas bajo la inspeccion inmediata de la Municipalidad.

El *Heraldo del Sud*, trae el programa de un nuevo órgano que con el significativo título de *Frontera* debe publicarse en Bahia Blanca. Frontera! Hé ahí el objeto, hé ahí el programa que deberia absorver toda nuesta atencion, toda nuestra política.

En ella se encierra la solucion de todos esos problemas de poblacion, riqueza, integridad nacional, paz, progreso, que por no haber tomado ese camino, se ha estraviado por los montes y valles en que hacen vagar nuestra política..los hombres de la situacion! Y ellos se echan para atrás y exigen que los adoremos por su talento! Es cosa de abrir tamaña boca....ó tamañas orejas!

Que nos dispense nuestro colega del Azul. El tiempo y el espacio nos está medido. Otro dia aprovecharemos mejor oportunidad para ocuparnos de las cosas que atañen á esas importantes localidades.

Mendoza

El Gobierno Nacional ha declarado libre de derechos la introduccion de máquinas y útiles necesarios para la construccion de pozos artesianos. Con este motivo, el Sr. Guevara, Mendozino, los ha introducido en esta Provincia á objeto de probar en ella la practicabilidad de los referidos pozos artesianos.

No pasará mucho tiempo sin que se sepa el resultado de los afanes del Sr Guevara á quien deseamos el mas feliz éxito en su empresa.

Se corrian en Mendoza rumores de que en Catamarca habia tenido lugar una revolucion. Será la mano del mismo gato que sacó las castañas del fuego en Jujuy, la Rioja é *tutti quanti*?

El bravo y distinguido gefe nacional de la frontera de Mendoza, comandante Catalan, tiene mas de veinte años de servicios prestados á su pais en la carrera activa de las armas, «sin embargo, dice el *Eco de los Andes de Mendoza*, no ha merecido un solo ascenso durante la administracion Sarmiento; no obstante que el comandante Catalan siempre se ha encontrado en primera línea en los distintos combates librados por el ejército argentino, tanto en la guerra del Paraguay como en las fronteras.»

El ministro Ceretti ha dirijido una *nota original* como la clasifica el Eco de los Andes, al Presidente del Superior Tribunal cobrándole unos escrutinios de la eleccion nacional del 12 de Abril. «Original dice, por el lenguage poco comedido; porque el ministro se injiere en negocios electorales que no le atañen, y porque de ningun documento consta que el Dr. Larrain haya recibido tales escrutinios.

Un poco despues de este incidente el Dr. Larrain fué removido de Presidente del Tribunal Superior de Justicia, con el pretesto de que era interino desde hace dos años, nombrando en su lugar al Dr. Chavarria.

«Qué significa, dice el *Eco*, que despues de dos años recien se viene á apercibir el gobierno de que el Dr. Larrain es interino, para reemplazarlo en la Presidencia....y es en víspera de reunirse la junta escrutadora de Mendoza, que el gobierno se ocupa en deshacer nombramientos judiciales....»

Se ha hablado de fraudes en las elecciones de Mendoza. Véase pues, quienes son los que ostensiblemente se ocupan de cometer esos fraudes. El Dr. Larrain es mitrista y se le destituye poniendo en su lugar al avellanedista Echeverria, *presidente ad hoc*, pues siendo diputado nacional, no puede durar en ese puesto sino el tiempo necesario....de hacer el escrutinio.

Yo desde ahora, como los electores de Catamarca, saludo al nuevo *César* salido....no de las urnas, sino de las falsificaciones de sus correligionarios encaramados en el poder. ¡Viva el progreso moral! Cada dia que pesa se vé que ganamos terreno en la práctica de las instituciones libres. Aquí vendría bien aquello del diplomático: *Cuique suum....rajuist*.

San Juan

En el *Pensamiento* hallamos los siguientes conceptos dignos de merecer la aceptacion de la prensa independiente.

«Aprobamos y ayudamos, dice el *Pensamiento* de San Juan, la propaganda liberal y de principios que nuestro cólega el *Imparcial* levanta, al criticar la conducta del flamante general Ivanowski y comisionado para intervenir en la Rioja.

«Dictando *ukases* como el Czar de Rusia está escupiendo las libertades que sangre generosa costó recuperarlas á hombres que con mas títulos que el polaco general, se sacrificaron noblemente.»

La provincia de San Juan, objeto de las maquinaciones del *gato* consabido, ha estado en grande alarma por conatos de revolucion inminentes. Solo la avellanedista *Voz de Cuyo* se ha ofendido porque el gobierno toma precauciones, Ella preferiria que el gobierno se durmiese. Bendita voz!

Para las fiestas del 25 próximo la plaza de San Juan vá á ser adornada con estátuas de mármol encargadas y que están en camino para legar.

La *Voz de Cuyo*, que se ha puesto de todos los colores, verde, amarillo, punzó, asegura que su protegido Avellaneda va á ganar, ha ganado ya, hasta en San Juan, y lo prueba....con telégramas del mismo Sr. Avellaneda. Por lo visto el ejemplo de Prometeo de Mendoza gana terreno. Yo me soy el rey palomo....yo me lo guiso y yo me lo como!

«El viérnes á las dos de la mañana, dice el *Imparcial*, dejó de existir el senador de la nacion D. Jelon Martinez.

«El Sr. Martinez fué un buen amigo, un cumplido caballero y un excelente padre de familia.»

Santiago del Estero

El *Norte*, hablando de la comision de inmigracion nombrada hace poco en la capital de esa provincia, se espresa como sigue:

«La comision de inmigracion de Santiago, adolece el mal funesto de todas las comisiones, la *frialdad*.

«No sabemos que se haya reunido para dar algun paso en el cumplimiento de su deber. No sabemos que haya hecho cosa alguna. ¡Qué esperanza para el pais, que espera medrar con la inmigracion!»

Se vá á fundar en Santiago un gran Instituto de educacion mercantil.

ESTERIOR

Montevideo

Fechas hasta el 11.

El sábado á la tarde aprovechando la creciente y auxiliado eficázmente por las embarcaciones que se enviaron al sitio del siniestro, zafó de su baradura en la restinga de la isla de Flores, el hermoso vapor *Puno* de la línea del Pacífico.

Se suponia que nada hubiesen sufrido los fondos del vapor, pero no obstante envióse un buzo para que los examinase.

Ayer por la mañana el *Puno* volvia á recibir á su bordo la carga de tres lanchas de que fué aligerado para facilitar la operacion de desencallarlo y es probable que á la hora en que escribimos haya seguido su viaje al Pacífico.

Se sabe en Montevideo que la viruela hace estragos en Santa Ana do Libramento. La localidad está por este motivo casi abandonada, pues sus moradores han huido al campo.

El Capitan Brasilero de mar y guerra Elisiario Barbosa, comandante del Vapor *Lima e Barros*, queda de gefe de la estacion naval Brasilera en Montevideo, mientras dure la ausencia del baron de la Laguna.

Lo convertido hasta el sábado por la junta de crédito público asciende á la suma de patacones 5.799,345 85.

En el *17 de Junio* del Yaguaron, se lee lo que sigue:

En el Bote (en este municipio) fue encontrado armamento de la gente de Palmer y Bergara Cuando tengamos espacio demostraremos la complicidad de algunos habitantes del Bote y del Herval en estos asuntos.

Recaiga sobre quien recaiga la tremenda responsabilidad criminal, no retrocederemos de nuestra mision de estigmatizar con la debida imparcialidad á los autores y cómplices de esa conspiracion revolucionaria, en nuestro territorio, con menoscabo de las leyes del pais.

Chile.

En Santiago de Chile se ha inaugurado no há mucho una sociedad protectora de los animales, á fin de oponerse é impedir las crueldades que puedan cometerse contra estos.

Se ha publicado en Chile por el señor Gana un importante trabajo sobre las *barras* que en la embocadura de los rios de Chile impiden su utilizacion para la navegacion interior. Nosotros hemos de aprovechar muy luego este trabajo, en uno ó mas artículos que pensamos publicar sobre Chile, como lo hemos hecho ya sobre el Perú y Bolivia.

El 22 último se han sentido en Valparaiso dos fuertes temblores, que pusieron en bastante alarma á sus vecinos.

El siguiente suelto lo tomamos íntegro del *Mercurio* de Valparaiso del 23 último:

«Son curiosas las siguientes líneas que encontramos en una correspondencia de Buenos Aires publicada en un diario de Rio Janeiro:

«Los últimos telegramas confirman la noticia de que Chile tomó posesion de los establecimientos patagónicos Rio Gallegos, Rio Santa Cruz y de las islas del Estado. Los diarios de aqui guardan silencio sobre esta importante cuestion, á manera del avestruz que esconde la cabeza en la arena en el momento del peligro solemne.»

Ese corresponsal quiere malquistarnos con nuestros hermanos.

Perú

El 10 de Abril habia celebrado en Lima una larga sesion el consejo de ministros. La prensa no dice de qué se trató.

Se habia dado órdenes para impedir la entrada en el palacio de gobierno despues de las cinco de la tarde.

Por motivos de enfermedad habia pedido el Sr. Riva Agüero una licencia por varios dias mientras se restablece. El señor Sanchez, ministro de justicia, se ha encargado provisoriamente del despacho del de relaciones esteriores.

Dice el *Comercio:*

«Se nos ha dicho por persona autorizada y digna de fé que los jesuitas congregados en Huánuco han recibido ó deben recibir próximamente una imprenta completa destinada á la publicacion de un diario que sea el órgano de sus ideas y el auxiliar poderoso de los propósitos que se proponen llevar á cabo hoy en aquella region, para estenderlos, de seguro, mas tarde, á toda la República, si no se pone á ello oportuno remedio.»

Bolivia

Nada de nuevo encontramos en los diarios de la *Paz* que tenemos á la vista.

En una correspondencia que publica *La Opinion Nacional* de Lima, se dice, sin embargo, lo que sigue:

«En mi correspondencia anterior les anuncié que, el buen sentido de la mayoria sensata de los bolivianos hacia imposible toda tentativa de revolucion; pero hoy, señores redactores, temo que mis cálculos sean fallidos, porque veo agruparse nubes tempestuosas en nuestro horizonte político. ¡Cosa rara! hoy el revolucionario es don Tomás Frias!

Saben ustedes que el señor Ibañez mandó una protesta á Martinez. Esta protesta era un ataque á la soberanía y dignidad de Bolivia: como era natural, produjo una indignacion jeneral; pero apesar de esto, Bautista ha contestado al ministro chileno abdicando los derechos y soberania de su pátria....

Por otra parte, el señor Baptista ha dado un decreto que es un ataque directo á la vida municipal. Dispone que las municipalidades no pueden gastar mas de cincuenta pesos sin prévia autorizacion del ejecutivo ó consejo de estado. A consecuencia de este decreto, la municipalidad de esta capital, lo mismo que las demás, han protestado contra este ataque á sus instituciones fundamentales. La constitucion autoriza á las municipalidades para que administren é inviertan sus rentas en las localidades correspondientes. ¡Que los Melgarejos y los Morales cometan semejantes absurdos, se comprende! pero hoy no hay esplicacion posible. Hay un descontento jeneral y se teme por el porvenir.»

Coomasia

(*Traduccion para* El Telégrafo Marítimo.)

El *Times* hace la siguiente descripcion de la sociedad salvaje de *Coomasia* capital del reino de los ashantees que fué últimamente tomada é incendiada por los ingleses, de manera que cuando el capitan Sartorius pasó por ella en el dia 11, no halló vivo un solo indígena.

Hé aquí la descripcion:

«No exageraríamos si digéramos que *Coomasia* no era mas que un matadero. De todos lados por donde nuestras tropas entraban, solamente se veian cadáveres, insepultos, víctimas de la mas bárbaro crueldad.

El teatro de las ejecuciones era el monumento mas notable de la calle principal: como entre nuestros abuelos la iglesia ó la cruz, era el punto central donde se fijaba la atencion pública.

Por todas partes el aire se hallaba infectado con las miasmas que exhalaban los cadáveres en putrefaccion. Las calles, las plazas públicas, las fosas y las lagunas estaban llenas de despojos humanos.

El imperio de los ashantees fué el reinado del terror, no solamente por dias, ó por meses como tambien fué un estado constitucional durante años El rey de los ashantees era el verdadero leon de la fábula que destruia con el fin de quedar con la parte leonina. El sistema político que redujo á florestas y pantanos un pais que era fértil y lleno de una numerosa poblacion, hizo la propia *Coomasia* una ciudad miserable.

La riqueza de cualquier naturaleza estaba espuesta á la envidia del príncipe.

Existian allí, verdad es, algunas casas, que relativamente á otras, podrian pasar por palacios; la habitacion real, entre otras, contenia numerosos cuartos, donde se hallaban amontonados muebles de todas, clases libros, trajes, suntuosos y metales preciosos; pero todo dispuesto de tal manera que hacia creer, que el rey durante su reinado se apoderaba de cuanto podia, despojando los vivos y muertos.

«Habia tambien algunas casas habitadas por personajes importantes del pais. Parece que estos mismos gozaban de ciertas garantias de aseguranza que el pueblo no conocia.

«Entre nosotros, tambien hubo un tiempo, en que los nobles poseian derechos, mientras la nacion se hallaba enteramente desproveida de ellos. Sin embargo, es evidente que en el reino de los ashantees bien pocas personas, si por ventura las habia, podian llamar á alguna cosa propiedad suya, y quedasen ciertas de que se encontrarian vivas en el dia siguiente. Las carnicerias humanas eran el medio de celebrar los grandes acontecimientos, la sancion de todas las fiestas, la manifestacion de todos los sentimientos tanto de alegria como de dolor, la esperanza y el miedo, acompañaban todos los cambios importantes de la vida humana. La poblacion se hallaba asi dividida en dos clases; los asesinos y las víctimas resignadas.

«Ahora preséntase la siguiente cuestion. Cual debe ser la naturaleza de nuestras relaciones en el porvenir, con tales flajelos de la humanidad? alguien dijo que seria probable si se escuchasen los consejos de la prudencia; que despues de haberdado una buena leccion á los ashantees, debíamos abandonar nuestros establecimientos de las costas de Guiné, y dejar los traficantes, las tribus de la Costa y los ashantees arreglar sus negocios como creyesen mejor. Si se tratase solamente rectificar el error cometido seria fácil adoptar esta determinacion.

Pero el deber impone otro proceder á la Inglaterra, es necesario que nos habituemos á la probabilidad de traernos relaciones mas consecutivas y regulares establecidas bajo nuevas bases, con los grandes reinos de la Africa Central.

«La Inglaterra tiene, con efecto una mision civilizadora á cumplir, en medio de esas poblaciones salvajes; y aunque pueda costar caro llevarlo á efecto, tenemos la esperanza de que no recularà delante de cualquier dificultad.»

El *Daily Telegraph* dice que el rey de los ashantees pagará á la Inglaterra la indemnizacion de 50.000 onzas de oro. Que hace renuncia de sus pretensiones sobre Adansi, Assin, Ahim, Derhera y Wassuid, que retirará sus tropas de las costas pertenecientes á la Inglaterra, que mantendrá un camino de quince piés de largo entre Coomassia y el rio Prah, que protejerá todos los comboyes de mercaderias en tránsito entre Prah y Coomassia, y finalmente que prohibirá los sacrificios humanos, y mantendrá la paz con Inglaterra.

El *Globe* contiene los siguientes apuntamientos sobre la capital del reino ashantees.

«Coomassia fué fundada en 1720 y destruida en 6 de Febrero de 1874. Asi como Cartago ardió durante seis dias. Era famosa por sus sacrificios humanos. Coomassia no tenia fábricas ni comercio. Las principales esportaciones consistian en sus ejércitos, y las importaciones en los prisioneros de guerra.

Los esclavos formaban un artículo de comercio esterior, pero el consumo en el interior era considerable porque todo el acontecimiento digno de interés se celebraba con cierto número de decapitaciones. En el interior de la ciudad se hallaba un jardin de Gólgota, un bosque sepulcral donde se deponian los cuerpos de las víctimas. Un olor cadavérico se estendia por toda la ciudad.

El espectáculo del ujecutor de la alta justicia, con la gorra, y los vestidos hechos del pelo, del mono negro, semejante á los manguitos de las señoras europeas y haciendo saltar la cabeza de un esclavo, para los ashantees era la misma diversion que la que los romanos encontraban en los anfiteatros, y los españoles en las plazas de toros. Esto nada tiene de estraordinario.

En todos los paises donde hay ejecuciones públicas, ellas atraen la multitud de espectadores curiosos, algunos de los cuales se entregan al crímen mismo enfrente del suplicio.

Entre los ashanteés esa diversion del pueblo hallábase cultivada y desenvuelta hasta hacerse de él un sentimiento artístico. La decapitacion era para aquel pueblo un arte tan sério como la música. La moda le consagró dos *andantes* el *allegro* que consistia en hacer volver la cabeza, empleando para eso una espada muy afilada impelida por el movimiento de una mano muy hábil y el *adajgio* que la separaba lentamente del cuerpo por medio de una sierra.

Segun los apologistas de la pena de muerte, el reino de los ashantees debia ser el pais de la *Cocagne*.

NOTICIAS DEL DIA

A nuestros agentes

D. Prato y Badinella en San Pedro, D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.

La Administracion.

Ferro-carril Central—Damos á continuacion el siguiente cuadro sobre movimiento de este Ferro-carril:

Durante el mes de Abril el Ferro-carril ha transportado del Rosario 3,650 toneladas, 1 quintal y 3 arb. de carga, lo cual produjo de fletes 18,706 ps. 36 ctv.

Durante el mismo mes ha traido al Rosario 3,466 toneladas 15 quintales 3 arb. en frutos y otros objetos, produciendo los fletes 33,562 ps. fts. 21 ctv.

Total, carga de ida y vuelta 7,116 toneladas, 17 quintales, 2 arb. con un producto de 82,26 8 ps. fts. 57 ctv.

Ferro-Carril andino—Hé aquí un documento del ferro-carril andino de Villa Maria á Rio 4°.

A. S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Uladislao Frias.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que, de acuerdo con la última resolucion de ese Ministerio, comunicada con fecha 27 del mes próximo pasado, desde el 1° de Mayo la administraccion del Ferro-Carril Andino residirá en Rio 4°, prévio dictámen del Sr. Ingeniero Dahlquist, como en aquella resolucion se prescribia.

Dios guarde á V. E.

Cárlos A. Gonzalez.

Contribucion directa—Llamamos la atencion hácia el aviso de la oficina de contribucion directa que publicamos en otro lugar.

Debemos recordar á los contribuyentes que deben efectuar el pago antes del dia señalado que es el 25 de junio, para no incurrir en la multa de l 50 p.$\%$ que señala la ley para los que no paguen antes de ese término.

Conviene apresurarse porque la aglomeracion de gente en los últimos dias en la oficina de pago hace casi siempre difícil efectuar el pago sin una larga demora.

«Poitou»—Ayer temprano entró en Montevideo ese vapor procedente de Marsella y Génova. A su bordo viene la compañia lírica italiana contratada en Europa por el Sr. Bimboni, para el Teatro de la Opera.

Este vapor debe encontrarse hoy en nuestro puerto.

Fiestas en Saavedra—El Domingo próximo tienen lugar nuevas fiestas en el pueblo «Saavedra.»

Debe empezar á funcionar en un circo que se ha construido en el gran parque, una compañia de acróbatas ingleses.

Salteamiento—Anoche, los individuos del Club de la calle de Salta núm. 115, corrieron á un organista hasta la esquina de la calle Belgrano. Este se entró al almacen del Progreso allí situado; el almacenero cerró su puerta y entonces los del Club empezaron á golpear con piedras de la calle, hasta que vino un tal Montiel, quien hizo retirar á los que golpeaban, y al almacenero abrir la puerta. Esto fué presenciado por muchas personas que allí se reunieron.

Fiestas en San Isidro—En este precioso pueblo de la costa, se perparan grandes fiestas en honor del Santo Patrono del Partido, el 15 del corriente.

Se nos informa que la Municipalidad y el Cura, hacen esfuerzos para que ellas sean dignas, de la cultura y de la piedad del vecindario de ese lindísimo pueblo.

El orador religioso Sr. Montes, hará el panegírico del santo, asistiendo tambien el Sr Arzobispo.

Contribucion directa—Se ha cobrado de este impuesto el dia 11: de la ciudad la suma de setenta y un mil seiscientos cuarenta pesos m|c. y de la compañia diez y ocho mil quinientos setenta y cuatro pesos m|c.

El plazo para el pago vence el 25 de Junio.

Derrota á los indios—El Coronel Borges con fecha 9 del corriente escribe desde Junin al Ministro de la Gerra lo siguiente:

En este momento 10 de la noche recibo nuevas comunicaciones que detallan el combate habido el dia de ayer y de que doy cuenta á V. S. en nota de esta fecha. Segun los nuevos partes recibidos resulta que yendo en marcha la espedicion tuvo aviso por sus descubiertas que en «Pichi Hueton» que se hallaba inmediato, se encontraba una fuerza de indios. El mayor Orellanos mandó descubrirla y se preparó al combate, construyendo un cerco con tres carros que llevaba para conducir los útiles y encerró en el los caballos de arreo y apenas terminada esta operacion regresaron las descubiertas perseguidas de serca por los indios. Orellano manda romper el fuego, los caballos encerrados se asustan y disparan en direccion á los indios que los arrebatan, entonces carga la parte de la fuerza con un gefe para rescatarlos lo que logran en su mayor parte matando ademas once indios é hiriendo cuatro y poniendo en fuga á los demas que persiguen largo trecho.

La persecucion cesa á consecuencia de faltar los caballos y haber sido herido gravemente el mayor Orellanos y tres soldados mas.

Segun comunicaciones del comandante Timote los indios á que me refiero habian penetrado la noche anterior por entre los fuertes Benavidez y San Martin y habiendo sido descubierta la rastrillada por las fuerzas de su mando el mismo dia del combate, iba el persiguiéndoles, asi es que es de suponer que los indios no escapen á la persecucion que se les hace.

La comision de ingenieros prosigue nuevamente sus trabajos y he ordenado al gefe de la frontera S. de Santa-Fé en que hoy se encuentran estendispuestas todas á prestar los auxilios que llegasen á necesitar.

Conferencia—El administrador del lazareto municipal ha sido invitado por la municipalidad para que asista hoy á celebrar una conferencia referente á la obra que se construye.

Asistirá tambien el ingeniero que dirije los trabajos.

Nueva compañia de navegacion—Por iniciativa de los Sres. Taboada y Ca. varios comerciantes españoles tienen hoy una reunion en la Bolsa de Comercio, para organizar una nueva compañia española de navegacion á vapor.

Ferro Carril á la Chacarita—La empresa del ferro-carril del Oeste se ha presentado á la Municipalidad cobrando la suma de 107,845 m|c. por el trasporte de cadáveres y pasageros en el mes de abril ppdo.

La causa del desplome—El ingeniero municipal ha pasado una nota al presidente de la Comision Municipal sobre el derrumbe ocurrido en la cal e Perú, en la que dice:

Parece ser que lo que ha ocasionado el derrumbe ha sido la falta de un arco del zótano á causa de encontrarse sin que fraguase la mezcla, por el poquísimo tiempo que tenia de construido, habia sido cargado con esceso de material que se aglomeraba en aquella parte que era la que se construia con bastante ligereza para así llegar á la altura que tenia ya la parte al Sud del edificio derrumbado.

A esto únicamente puede el infrascrito atribuir la catástrofe, puesto que las mesetas asi como el espesor de los muros y la reparticion de las fuerza. se hallan arregladas en un todo á las leyes de construccion para esta clase de edificios como el que nos ocupa.

Esposicion y feria—El presidente de la Sociedad Rural Argentina, se ha presentado al presidente de la Comision Municipal solicitando le ceda una área de terreno próxima á la barranca de la Recoleta al norte de la quinta del Sr. Amstrong, con objeto de construir allí un edificio de fácil movilidad para que sirva á la esposicion y féria que va á establecer esa sociedad.

La inauguracion de estas fiestas será el 11 de Octubre cuando principian las fiestas del Pilar en la Recoleta.

Debut—Mañana ó pasado tendrá lugar el debut de la compañia lírica de Colon con la opera «Las vísperas Sicilianas.»

Banco Argentino—Ayer se han realizado 50 acciones de ese establecimiento á la par.

Banco Nacional—Ayer se realizaron en la Bolsa de Comercio 117 acciones de ese establecimiento al 91 p$\%$ al contado.

Universidad de Córdoba—De un cuadro elevado al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública por el Rector de este establecimiento, tomamos los siguientes datos:

Los alumnos matriculados en 4.° año de derecho han ascendido durante el año 1873 á 12 y los matriculados en el 2.° año han sido 20, habiéndose aprobado á todos los que se presentaron á exámen.

Los matriculados en 4.° y 2.° año de filosofia han alcanzado á 51, habiendo sido aprobados todos los que se examinaron.

Los que tomaron matrícula en la clase de ciencias exactas han ascendido á 18.

Debemos hacer notar que ningun individuo tomó matrícula en las aulas de Botánica, Teologia y Matemáticas.

Legislatura Provincial—Ayer tuvo lugar la apertura de las sesiones de la Legislatura.

El Mensaje del Gobernador lo reproducimos en otro lugar.

En cuanto al nombramiento de Senador al Congreso no pudieron hacerlo por falta de quorum, pues parece que no todos los diputados y senadores son condescendientes.

D. Crisóstomo Mendez—Este respetable caballero, miembro distinguido del partido nacionalista y uno de los comerciantes mas fuertes de las provincias del Norte, se encuentra desde ayer en esta ciudad.

Saludamos á este apreciable hijo de la provincia de Tucuman.

«Pampa»—Con motivo de no haber aun terminado su descarga, no pudo afectuar ayer su salida este vapor como lo tenia anunciado, debiendo salir infaliblemenle el 14 del corriente.

Correspondencia de Tucuman—La falta de espacio nos impide publicar hoy una importante correspondencia de Tucuman irá mañana

Departamento del Culto—Buenos Aires Mayo 6 de 1874—Vista la nota del Vicario general del Obispado del Litoral por la que, en representacion del Iltmo. Sr. Obispo, solicita la instalacion del Seminario Conciliar de aquella Diócesis. El Presidente de la República en virtud de lo dispuesto en la ley del Presupuesto, resuelve:

1.° Procédase, por el Iltm. Sr. Obispo á la instalacion del Seminario, la que tendrá lugar el primero del mes entrante.

2.° Autorízasele para invertir la cantidad de ochocientos setenta pesos fuertes en la adquisicion de muebles y en otros gastos de instalacion; y ochenta pesos fuertes mensuales en el alquiler de la casa en que provisoriamente se establezca el Seminario; debiendo dar cuenta oportunamente del uso que haga de esta autorizacion.

3° El Ilustrisimo Sr. Obispo comunicará en oportunidad al Ministerio del Culto los profesores y empleados que haya nombrado, asi como las becas que provea; no debiendo axceder los sueldos á la cantidad asignada en el presupuesto para el Seimnario Consiliar de Córdoba.

4° Luego que el Iltmo. Sr. Obispo haya conseguido la cesion de un terreno adecuado para la construccion del edificio de Seminario, se destinará á este objeto el sobrante de los fondos que para éste establecimienlo asigna el presupuesto vijente, así como las partidas que para continuar dicha construccion, sean votadas en adelante por el H. Congreso.

Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO
Juan C. Albarracin

Biblioteca del Rio de la Plata—He aquí el sumario de las materias que contiene el segundo tomo de esta importante publicacion:

INDICE

LIBRO SEGUNDO

Capítulo I.

Descubre Juan Diaz de Solis el gran Rio de la Plata á que entonces dió el nombre de *Solis*, y muerto en sus márgenes con otros españoles por los bárbaros charruas, se vuelven sus compañeros á España, de donde once años despues sale Diego Garcia á proseguir el mismo descubrimiento; pero precisado á parar con su armada en el Brasil, entra en el interin en el Rio Solis, la armada de Sebastian Gaboto, que iba al Maluco, y este capitan funda en sus costas dos fortalezas, y registra parte del Rio Paraguay, hasta donde halló mucha plata, de que se dá razon como habia llegado á aquel sitio, no habiendo este metal en todo aquel país............

CAPÍTULO II.

Llega Diego Garcia al Rio de la Plata, y despues de algunas contiendas, se incorpora su gente y naos con las de Sebastian Gaboto. Despacha este sus procuradores con las primeras preseas de plata que pasaron de América á Europa para el Emperador, quien habiendo solicitado sin efecto socorriesen los armadores de Sevilla á Gaboto, se vuelve este á España y en su ausencia abandonan la fortaleza de Santi Spiritus por una desgracia, pasándose al Brasil.......

CAPÍTULO III.

Pasa D. Pedro de Mendoza por Adelantado del Rio de la Plata, para continuar su conquista debajo de varias condiciones que se refieren: sucesos de su lucida armada en el discurso de su prolija navegacion, hasta tomar tierra y fundar la ciudad de Santa Maria en el puerto de Buenos Aires..........

CAPÍTULO IV.

Trabajos escesivos de los españoles en Buenos Aires y otras partes del Rio de la Plata, y los demas sucesos del adelantado D. Pedro de Mendoza, hasta su muerte..........

CAPÍTULO V.

Parte Juan de Oyolas á descubrir por el Rio Paraguay: sucesos de su viaje hasta arribar al puerto de la Candelaria, desde donde entra por tierra en demanda del Perú. Puebla Gonzalo de Mendoza en la Asuncion y corre gran riesgo la fortaleza de Corpus Cristi, donde consiguen las armas españolas, auxiliadas del cielo, una insigne victoria;—pero se despuebla por los nuestros dicha fortaleza.

CAPÍTULO VI.

Trae socorro al Rio de la Plata el veedor Alonso de Cabrera. Intentan los payaguas una traicion contra los españoles despues de haber muerto sobre seguro al general Juan de Oyolas y sus compañeros;—pero son vencidos valerosamente por el capitan Domingo Martinez de Irala quien es elejido Gobernador del Rio de la Plata por acuerdo de los conquistadores.

CAPÍTULO VII.

Despuéblase la ciudad de Buenos Aires, retirándose á la Asuncion todos los españoles de esta conquista, contra quienes maquinan una sublevacion general los guaraníes; pero descubierto su designo, se castigan las cabezas principales con muerte y los demas, se reconcilian con los españoles.

CAPÍTULO VII.

Viene el adelantado Alvar Nuñez Cabeza de Vaca al Rio de la Plata por gobernador: camina felizmente entre bárbaras naciones desde la isla de Santa Catalina hasta la Asuncion.

CAPÍTULO IX

Solicita al adelantado Alvar Nuñez la conversion de los naturales por medio de los predicadores evangélicos. Pretende descubrir camino para el comercio del Rio de la Plata con los reinos del Perú. Asienta la paz con la orgullosa nacion de los agases. Castiga la rebelion de la provincia del Ipané, y vence á los indómitos guaycuruces.

CAPÍTULO X.

Ajusta paces el adelantado Alvar Nuñez con los guaycuruces y otras naciones, é intenta poblar de nuevo la ciudad de Buenos Aires, pero sin efecto. Vuelve Domingo Martinez de Irala á descubrir el Rio Paraguay, y despues repite el adelantado la misma diligencia personalmente, venciendo las contradicciones de los oficiales, que tiraban á desvanecer esta empresa, y en el camino castiga á los pérfidos payaguás.

CAPÍTULO XI.

Dáse noticia de los otros sucesos de este descubrimiento hasta volverse los castellanos á la Asuncion.

CAPÍTULO XII.

Amotinan los oficiales reales del Rio de la Plata á la ciudad de la Asuncion contra el adelantado Alvar Nuñez, á quien ponen en dura y estrecha prision hasta despacharle á España, donde es declarado inocente, y eligen por capitan general á D. Domingo Martinez de Irala, que permite varios insultos por mantenerse en aquel Gobierno.

CAPÍTULO XIII.

Por la division que reinaba entre los conquistadores del Rio de la Plata, se rebelan de nuevo los indios, á quienes vence y sugeta el general Domingo Martinez de Irala. Entra este por tierra de los mbayás hasta los confines del Perú. Castiga á los paranás. Pacifica por medio de Nuflo de Chaves á los tupíes, reparte encomiendas de indios contra las Ordenanzas Reales. Permite grande licencia á los soldados, y otras trazas de que se valia para asegurarse en el Gobierno.

CAPÍTULO XIV.

Nueva jornada del general Domingo Martinez de Irala hasta los términos del Perú, desde donde se ofrece con su ejército al presidente La Gasca para sosegar los tumultos ocasionados con el alzamiento de Gonzalo Pizarro. Niégale su gente la obediencia por no querer dar vuelta al Paraguay, donde en su ausencia es degollado su teniente Don Francisco de Mendoza, y elegido Diego de Abreu por gobernador. Reeligen de nuevo en su empleo á Irala, quien vuelve á la Asuncion y espulsa de ella á Abreu.

CAPÍTULO XV.

Mantiénese Domingo Martinez de Irala en el gobierno del Rio de la Plata por muerte de dos gobernadores que estuvieron nombrados para dicha Provincia. Es muerto Diego de Abreu, cabeza de los leales, y desbaratado su partido. Fundan los castellanos la ciudad de San Francisco; pero forzados de la hambre la despueblan al año, y se retiran á la ciudad de la Asuncion.

Secretaria del Congreso Nacional—Buenos Aires Mayo 12 de 1874.

Debiendo tener lugar hoy la solemne apertura de las sesiones del Congreso Nacional, se previene al público que es prohibida la entrada á la casa por la puerta de las oficinas, con la ecepcion única de los miembros de ambas Cámaras, sus empleados y el cuerpo diplomático.

Los Secretarios.

CONVERSACION

A Pepe Saez

Querido Pepe: Te escribo
la presente,
medio muerto, medio vivo,
y entre alegre y displicente.
Sabrás que me enamoré
sin que sepa como fué,
que en estos lances de amor,
segun un chinesco autor,
quien mas mira, menos vé.
Tratóme el sin enojos,
y al fijar en mí sus ojos
sed lectores,
me sentí morir de amores,
y me fuí apasionando
sin saber cómo ni cuándo.
Y al verme loco á sus piés,
(no habia cumplido un mes)
¡ay, amigo!
¡qué mutacion tan completa!
¡digo, digo!
de modesta cual violeta
se volvio cruel y tirana
de la noche á la mañana;
(no estrañes que así la tache)
Lo cierto es
que me dió el disgusto *h*,
como dos y uno son tres.
¡Cuán presto, ay cielos, se acaba
la dicha que forja amor!
¡y creía que me amaba!
¡conque hágame usted el favor!
Y era bonita, eso sí,
con una gracia....¡hasta allí!
y con un talle ideal;
yo no vi
en mi vida talle igual!
Perdido por ella el seso,
te confieso,
(tal vez tú lo estrañarás)
que la idolatré en esceso,
hasta que no pude mas.
—¿Me quiere usted, prenda amada?
la dije con tierno acento;
y ella....¡nada!
pero miento,
lanzó un suspiro profundo
de amor....ó de aburrimiento,
pues lo que es yo me confundo.
El amor de la mujer
es un problema endiablado
que descifrar no le es dado
á quien las llega á querer.
Cuando con loca ansiedad
crees hallar la solucion,
te dán una desazon
que te parten por mitad.
Tras de lo imposible ván
con afan,
y premian con su desden
al galan
que las quiere mucho....y bien.
Sé constante
consecuente y liberal,
adivina en su semblante
angelical,
su mas oculto deseo
y satisface su antojo,
y aunque les llenes el ojo
te encontrarán tonto....y feo.
Tan solo para luchar
nació, Pepe, la mujer,
y quien se deja vencer
se tiene que fastidiar.
Me han dado, querido, un palo,
y pues mi nombre desdora,
deseo hacer desde ahora
la vida del hombre malo.
Ya que mi amor asesina
esa niña peregrina,
y desdeña mi querer,
¿qué espero? ¡*de hoy mas beber!*
como cantan en *Marina*
Por esa niña salí
como quien dice, de quicio:
cuando Dios me llame á juicio
que responda ella por mí
Seré inconstante, embustero,
diré á todas que las quiero
cariñoso,
y haré por la calle el oso
con muchísimo salero.
Pondré hoy mismo, diligente,
un candado al corazon,
que no quiero, y con razon,
que en él penetre imprudente
el pequeño dios alado,
pues tal desazon me ha dado
que le ódio cordialmente.
A un lado, pues, el amor
y cése tan loco afán;
es mejor
engañarlas con primor
sin temor....al qué dirán
Mas si acaso arrepentida
la niña que me enagena
se condueíe de mi pena
y cicatriza mi herida;
doy otro sesgo al asunto
y prometo ser juicioso,
formal, bueno, cariñoso
y honesto [hasta cierto punto]
En mi cariño vehemente
y sumiso,
ha de hallar un paraiso,
(por supuesto, sin serpiente)
Si mi corazon pescar
quisiera otra, la diré:
—¡Señora, déjeme usté
que no la puedo á usté amar!
Mi lengua jamás mintió,
(mal el decirlo me está);
mas bonitos los habrá,
pero mas amantes, no.
Sobre mi fiel corazon
que en aras de ellas se inmola,
puse há tiempo esta inscripcion:
«*se alquila esta habitacion,*
á una señorita sola.»
El amor de la que quiero,
por mas, Pepe, que te asombre,
puede hacer de mi otro hombre
de la vida en el sendero;
si mi cariño sincero
despertára en su alma helada
un eco, ¡bien! si no....¡nada!
con fruicion verdadera
me dedicaré á tronera
y daré una campanada.
Haré el amor por lo fino
á la viuda, si me agrada,
á la soltera agraciada
y á la mujer del vecino.
A fin de evitarme sustos
y disgustos
con mis futuros rivales,
siendo un trueno entre los truenos,
comeré el pan á quintales,
(los *duelos* con pan son menos)
Conque, Pepe, de mi suerte
vá esa niña á decidir;
me dá el amor hoy tan fuerte
que un *no* me dará la muerte,
pero despues....¡á vivir!
Mas concluyo diligente
esta carta que te escribo,
medio muerto, medio vivo,
y entre alegre y displicente.
Tal vez te quedes absorto
de este mi relato amargo
que con ser, hicho, tan largo,
no dirás me quedo corto.
Pero mi musa tirana
dice que tiene galbana,
¿y qué he de hacer?
¿quien con ella se propasa?
conque expresiones en casa,
querido, y hasta mas ver.

***

Siguen los beneficios

El del inteligente director de orquesta del teatro de la Alegria, se anuncia para el sábado próximo.

La obra que ha elegido es *El secreto de una dama*, que tan popular se ha hecho en Buenos Aires,

Deseamos al señor Montaner una buena entrada.

***

En San José de Flores se ha organizado un comité,—ó cosa así—para allegar recursos destinados á don Cárlos VII (vamos al decir)

¡Y en *Flores* ha ido á surgir esa asociacion!

¡Cuidado que no se pinchen VV. con las *espinas!*

—

Tenemos, pues, á los carlistas á las puertas mismas de Buenos Aires, haciendo un llamamiento á todos los que simpaticen con el niño Terso.

Una voz, de dentro:—¡No hay nadie en casa!

—

¿Y cuándo, cuándo han llegado esos flamantes partidarios del oscurantismo?

¡Oscurantismo! ¡qué rayo de luz! (de *luz* carlista) estarán aquí desde que la municipalidad nos ha dejado á oscuras.

Se vé bien claro (¡!)

—

De todas maneras, esos señores de presbíteros (porque deben serlo) pueden irse con la música á otra parte, que la Magdalena no está para tafetanes.

¡Venir á pedirnos dinero en nombre de un rey absoluto!

Pueden decirle VV. que se divierta y nos deje en paz.

¡Ah! y que nos alegraremos mucho que le dé el cólera.

Nada más.

***

Nuestras calles siguen en un estado lamentable.

El que no cae, resbala, y el que resbala se lleva un susto de todos los demonios.

¡Ah! ¡qué bella perspectiva ofrece la capital despues de haber llovido!

¡Y cómo deben gozar los encargados de velar por su aseo y limpieza!

Permítanme VV. que suelte por un momento la pluma, para recrearme un poco en ese espectáculo....

***

Parece que Victor Hugo ha prohibido que se traduzca al aleman su celebrado libro titulado: *Noventa y tres*.

¿Ignoraban VV. el orígeu de la última enfermedad del emperador Guillermo?

Pues es la prohibicion citada.

Se vé que Victor Hugo no perdona ningun medio con tal de hacerse *célebre*.

***

Dice un cólega que vá á llegar una compañia dramática, alemana.

Y agrega que es necesario que acudamos todos á admirarla.

¡Por supuesto!

Que avise, cuando quiera que empecemos á admirarnos.

***

¡Caballero!
—¿Qué se le ofrece, señor mio?
—¡Usted me ha robado el honor!
—Regístreme usted.

***

Dice el cantante Aguilera,
que en saber nadie le iguala,
y que ha cantado en la *Scala*....
(debe ser en la escalera).

***

Algunos empleados de policia han percibido por fin sus haberes.

¡Cómo se pierden las tradiciones!

***

«Bajo esta fúnebre losa
yace la pobre Manuela,
que murió de mala muerte»
(la infeliz murió soltera)

***

Lectores, ¿me dán ustedes permiso para concluir?

¿Si? pues muchísimas gracias.

De ustedes hasta la pared de enfrente:

ABEN-XOAR

CAMPO NEUTRAL

Municipalidad

Es digna del mayor encomio la conducta y actividad de los actuales miembros de la Comision Municipal.

Pocos dias hace que se han recibido de las árduas tareas que les estan encomendadas, y sin embargo los hechos van manifestando la realizacion de los mejores propósitos.

Tenemos el placer de anunciar que los señores Beascochea y Balcarce á cuyo cargo estan varias secciones entre ellas la de educacion, seguridad y hacienda de laboriosos trabajos han quedado hoy arregladas al dia sin ningun asunto pendiente.

¡Que dirán á esto los enemigos de la actual Comision Municipal!

Como no podrá estar de felicitaciones el público que tanto ha asediado anteriormente á la corporacion por diversos asuntos.

Los señores Balcarce y Beascochea apesar de sus numerosas atenciones particulares han hecho en pocos dias mas de lo que podia esperarse.

Nos consta igualmente que los demas señores de la «Comision» encargados de otras secciones, marchan por el mismo camino.

Bravo! adelante que el pueblo sabrá conpensar como merezcan á sus dignos funcionarios.

Felicitamos á la Comision Municipal.

Tan delicado como la seda

Y esquisitamente sensitivas son las membranas que cubren el interior de los intestinos, y prudentemente no pueden ser irritadas con catárticos violentos Un balsámico purgante sanativo como las Píldoras de Bristol, las cuales al mismo tiempo que despiden el contenido de los intestinos, calma su irritacion y los incita á renovar sus funciones naturales es la única cosa necesaria en cualquier caso.

Ninguna accion violenta sigue á la operacion de este laxante agradable, pero por lo contrario cuando la evacuacion se ha hecho, restablece la regularidad funcional de los órganos.

De consiguiente las Píldoras son un específico absoluto para el estreñimiento, cuando todos los purgantes ordinarios al fin agravan esta enfermedad,

Al pueblo de Buenos Aires

Debo al pueblo de esta provincia una satisfaccion, y debo por consiguiente dársela franca y categóricamente.

Una porcion considerable de este respetable público es testigo de que he vencido en lucha legal al Sr. Capdevielle, la primera vez que tuvo el honor de que lo admitiese en mi circo.

Como un acto de generosidad acepté el darle la revancha.

Así que llegué á esta capital é instalé mi pabellon lo primero que hice, fué llamarle por los diarios y semanarios que se publican en esta.

El Sr. Capdevielle se presentó en busca de lo prometido.

Pero el pánico que le produjo la figura que le hice hacer en aquella ocasion, lo conserva á tal punto que en dos domingos que ha luchado conmigo, no ha tenido el coraje de hacerme un tiro con sujecion á las reglas de lucha romana, pero ni ha osado siquiera hacerme cuando lo estrecho, una postura académica.

La ridícula posicion en que se me presenta en la arena, no dice bien con la medalla que dcie ha conquistado en Francia como el mas famoso luchador.

Le prevengo pues, que si el domingo se presenta en mi Circo de la manera que lo ha estado haciendo estos dos domingos anteriores, *no* lo admitiré en él.

Las demas personas que han luchado conmigo durante el tiempo que me encuentro en esta Capital han tenido siquiera el coraje de dejarse menear noble y dignamente.

Pablo Raffetto.

Teatro de la Victoria

Leimos en la «Union Argentina» del sábado una observacion muy juiciosa al empresario de este Teatro, aconsejándole contrate á la señora Elisa Barreda de Candel, si quiere tener siempre una concurrencia numerosa y selecta.

Es exacta la referencia que el cólega hace respecto á lo que sucedió en el Teatro Dramático situado en la plaza Lorea mientras trabajó en él la simpática Elisa, la niña mimada de este público ese Teatro estuvo siempre lleno; vino despues otra compañia de que ella no formaba parte y el empresorio Sr. Candel tuvo que cerrarlo, debido á la continua enfermedad de la Boleteria.

1821 m13 1p.

GRAN REMATE
DE TERRENOS
POR CARLOS RISTORINI

TERRENOS
EN LA MISMA ESTACION
Floresta
Y con frente a la Estacion y
A la calle Rivadavia
Domingo 17 de Mayo
A LAS 12
TREN GRATIS
IDA Y VUELTA
Saldrá de la Estacion Parque
A LAS 11 Y 50
POR PLANOS BOLETOS
AL ESCRITORIO
116-CALLE VICTORIA-116
DE CARLOS RISTORINI

1808-5p-m12.

VAPORES

Miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»

Juéves para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Júpiter.»

Viernes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»

Viernes para Rosario Paraná Santa Fé y escalas á las 9 y 45 m del 25 de Mayo entrando á la luguna San Pedro tanto á la subida como á la bajada y tocando en el puerto del Baradero el «Primer Argentino.»

Sabado para Montevideo á las 5 de la tarde el «Júpiter.»

Domingo para el Salto y escalas á las 11 de la mañana el vapor «Saturno».

Para Patagones y Bahia Blanca saldrá en breves dias el bergantin inglés «E. Shun,»—agencia Reconquista 99 y 99 1|2.

— HOY —

Para el Uruguay haciendo escalas en todos los puertos de la línea el paquete «Edward Everett.»

Saldrá á las 10 a. m.—Recibe pasageros, encomiendas y carga.

Agentes G. J. Paez y C. Rivadavia 41.

Nueva Compañia Salteña

Itinerario de los vapores

DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALDRAN PARA MONTEVIDEO

Los Lúnes	el Rio de la Plata
« Mártes	« Villa del Salto
« Miércoles	« Rio de la Plata
« Juéves	« Villa del Salto
« Viérnes	« Rio Uruguay
« Sábado	« Rio de la Plata
« Domingo	« Rio Uruguay.

Para el Salto

Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Mártes	el Rio Uruguay
« Sábados	« Villa del Salto

Todos los vapores conducen carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Mayo 12 de 1874

Nada se anotó ni se hizo hoy en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 78 ¾ %

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron en la pizarra 117, acciones, así:

Al contado 50 al 91 %.
Id id 67 id id id.
Quedando firmes.

BANCO ARGENTINO

Se realizaron y anotaron 50 acciones de este establecimiento para el 15, á la par.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron de alguna importancia pero no muy animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 344,400 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precios mas bajos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		1,200	al 83 ¼
Id	id	6,000	al » ½
Id	id	6,000	al » »
Id	id	1,200	al » »
Id	id	2,000	al » —
Id	id	10,000	al » —
Id	id	8,000	al » —
Para el 31		50,000	al » ¼
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	20,000	al » ½
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	50,000	al » »
Id	id	50,000	al » ¼
Id	id	50,000	al » »
Junio	30	10,000	al » ½
Id	id	30,000	al » »

Despues de hora no se hizo nada importante quedando firmes los precios.

CAMBIOS

El Banco de la Provincia jiró hoy £ 80,000 sobre Lóndres, á 49 peniques por ps. fte. pero suspendió aumentar sus jiros por haber muchos tomadores.

Última hora

En Cédulas Hipolecarias, se realizaron en la liquidacion

Al contado 40,000 al 82 ¾ %.
Para el 31 80,000 id id id id.
Quedando compradores.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Mayo 12. 10-a.

Anoche llegó el «Poitou» de Marsella, &, pero causa del viento fuerte no ha podido ser visitado hata hora por lo que no se sabe será si puesto en libre practica.

2 1|2. p-m.

Vendedores de Deuda Interna á 58 ¾ para fin del mes, 61 idem Junio, fomento territorial 30 ½ al contado, 32 fin del mes, 1,000 cueros vacunos secos con 8 % de pesados á 78 en barraca, al barrer, 700 @ lana criolla labada á 41 en barraca, 70 pipas sebo de saladero á 17 abordo.

3. p-m.

8,000 cueros de novillo, saladero *Casa Blanca* á 84 y con 10 %, de vacas á 87, 700 pipas sebo vacuno á 14 ½ fts.

Cargamento de tasajo para la Habana del saladero *Quemado* á 27, 1,500 @ lana mestiza ordinaria á 3 ½ y lavada á 4 ⅛.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO DEL SUD

Benos Aires, Mayo 12 de 1874

Hé aquí el resultado de las transacciones y obtenidos:

Lanas

Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, &. &. se han vendido—

Mezclas $ 65 á 74 @.
Mestizas 76 á 80 id.
Finas 84 á 88 id.
Borrega 64 á 70 id.

Cueros vacunos secos

Segun su clase y condiciones de recibo se han vendido desde $ 166 á 180 pesada.

Pieles lanares

Campo 23 á 24 @ ℔.
Estacion $ 145 á 160 docena.
Pelados 48 á 65 id.
Corderos 24 á 37 id.
Corderitos 4 á 5 id.

Potro secos

Sgun clasificacion $ 37 á 48 c. c.

Cerda

Mezclas del Sud $ 152 á 165 @.

Venados

A $ 63 y 72 docena.

Grasa y sebo

Condicion de campo $ 40 á 43 @.
Pisado id id 29 á 31 id.
En panzas 38 á 40 id.
De potro en casco 45 á 48 id.

Cereales

Se han vendido:

Trigos, seg. su clase	$ 165 á 210 fanega.	
Maiz, id	id	70 id 82 id.
Cebada, id	id	60 id 66 id.
Harina id	id	38 id 41 @

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Rossollin 4 cjs aceite.
Molina 40 tercios yerba.
Llavallol 100 cjs aceite.
Valle 1000 id fideos.
Carbone 200 id id
Getting 50 cjs quesos.
Rocha 250 buitos cohetes.
Deetjen 3 barricas azucar.
Rocca 500 cjs fideos.
Uribe 24 fardos tabaco.
Shaw 34 id id.
Hale 8 bocoys id.
Arnaud 500 cjs velas estearinas.
Rocha 500 sacos nueces.

BEBIDAS

Valle 500 cjs vino de asti 4 id naipes.
Castro 40 bord. vido 327 cjs coñac 20 cjs champague 12 id vino.
Parry 150 cjs cerveza.
Molina 24 id cigarros.
Ayrolas 12 casc vasos para vino.
Devoto 100 bordalesas vino.
Lassalle 250 id id 150 cjs vino 776 pipas id.
Llavallol 100 medias id.

MERCERIA

Bemberg 3 cjs merceria surtida.
Buffin 1 id fleco de lana.
Wiucer 1 id corces para señoras
Luders fi id merceria surtida.
Kaynach 4 id acordeones surtidos.
Luders 5 id medios adresos.
Pini 12 id varilla dorada
Schbmeyer 3 id merceria.
Chas 27 id porcelana blanca.
Gollan 7 id papel de cartas.
Drysdale 3 id articulos de composicion.
Scol 2 id merceria.
Drysdale 60 id betun en latitas.

CONFECCIONES.

Lastiri 40 fardos plantillae alpargatas.
Fels 1 cjn camisetas.
Bomberg 7 id sombreros castor.
Digot 2 id somqreros felpa.
Darte 9 cjs articulos diversos.
Etchave 16 fardos plantillas.
Mallman 2 cjs sombreros castor.
Sgoa 27 fardos plantillas 4 id alpagatas.
Devoto 2 id vestid s.
Mallman 2 cjs camisas.
Burgos 1 cjn sombros felpa.
Mallman 1 id camisas 1|2 hilo.

BANCO

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdol

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, dispon dle á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p$\%$ anua

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista........ 0|0 al año,
A retirar con 30 dias de aviso... 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias...... 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas intreducto ras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualida que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestes y por mestres:

SERIE A—trimestral—Dura 20 años 270 dias—8 p.$\%$ interés—1 p.$\%$ amortizacion y 1 p.$\%$ comision.

SERIE C—semestral—Dura 20 años 90 dias—8 p$\%$ interés—2 p.$\%$ amortizacion y 1 p.$\%$ comision.

SERIE D—semestral—Dura 28 años 90 dias—8 p.$\%$ interés—1 p.$\%$ amortizacion y 2 p.$\%$ comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de acontribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á la Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestres de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 30 de Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objete recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion endrán la prelacion con que entraron al Banco so depósitos pasarán al Banco de la Provincia

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria para el juéves 14 de Mayo

Se pondrá en escena la aplaudida y popular zarzuela-drama en 4 actos:

Los Madgiares

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada, España y los Srés. De la Costa, Atilano, Allú, Villareal, E. Carbajo, coro de ambos sexos. 100 comparsas y dos bandas militares.

A las 8.

COLON

La empresa tiene el honor de avisar á los Sres. accionistas y al público en general que la Compañia Lírica contratada por el Sr. Ferrari en Europa ha llegado aquí, menos, sin embargo, la Sra. Biancolini por haber sido retenida por su contrato en Roma hasta el 15 de Abril ella llegará sin falta con el primer vapor de Burdeos.

La temporada se abrirá con la ópera en 5 actos del maestro Verdi.

Las Vísperas Sicilianas

El viérnes ó si los ensayos lo permiten, el juéves de esta semana, siendo las partes principales á cargo de la Sra. Mariani y de los Sres. Bulterini, Colonese y Junca.

Cada funcion tendrá principio á las 8 1|4 en punto.

MANUEL REVELLO.
Secretario.

1806-3p-m12

Avisos

BANCO NACIONAL

No habiendo tenido lugar la reunion convocada para el lúnes 18 del corriente, se cita nuevamente para el lúnes 18 del mismo á las 7 de la noche en el Coliseo.

Los señores accionistas que se hubiesen inscripto, pueden solicitar boletas hasta el dia espresado.

1813-6p-m12

Se ruega á los Sres. acreedores del Sr. D. Lion Duviallard que no falten á la última reunion q' tendrá lugar el juéves 14 del presente de las doce á la una de la tarde á «Trianon.» 1820-3p-m13.

Direccion general De telégrafos. La licitacion que debiera efectuarse hoy 13 de Mayo para la impresion de fórmulas segun aviso de fecha 11 de Abril ppdo., no tendrá lugar por haber llegado en el vapor «Lacydon» la mayor parte de las fórmulas que se necesitaban, asi es que serán innecesarios que se presenten propuestas de las que hasta la fecha no se ha presentado ninguna.

Buenos Aires Mayo 12 de 1874.

Cárlos Buston.

Belgrano 32. 1822-1p-m13.

Ferro Carril del Oeste

Inauguracion de las obras de Salubridad—El 15 del corriente se harán trenes especiales del Parque y Once de Setiembre al bajo de la Recoleta, local de la inauguracion.

Salidas del Parque-11, 11-30 a. m. 12-20 y 3-35 p. m.

Id id Once-11-10, 11-40 a. m., 12-30 y 3-45 p. m.

Id id Recoleta-11-30 a. m., 3, 3-35 y 4-05 p. m.

Se espenderán en los trenes boletos de ida al al precio de 3 ps. m|c., del Parque ó del Once al bajo de la Rocoleta y vice-versa.

1[illegible] p-m13

A los diarios Por órden del Sr. Presidente de la Cámara de DD. de la Nacion, se llama á propuestas para la publicacion inmedinta y diaria de las sesiones de dicha Cámara.

Los interesados pueden ocurrir por informes á la Secretaria, y presentarán sus propuestas hasta el lúnes 18 del corriente, las que serán abiertas en su presencia el mártes 19 á las 2 de la tarde; previniéndose que será de cuenta de los proponentes el reparto del diario á los Sres. Diputados en sus domicilios. 1823-3p-m13

Se venden 4000 fusiles fulminantes—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 1786-3p-m10

Idiomas francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis, Tacuarí 191. 1793-3p-m10

Revolvers y escopetas Lefaucheux—Armeria E. Paris, calle Rivadavia núm. 20. 1785-8p-m10

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Clase de noche 50 $ por mes, Tacuarí 191, lectura, escritura, gramatica, geografia, teneduria de libros, matemáticas, dibujo, historia, literatura, filosofia, francés, inglés, aleman, italiano, latin y griego. Nota: Se paga adelantado; Tacuarí 191. 1792-3p-m10

Escopetas y revolvers, Fuego central—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 17[illegible]-3p-m10

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego etc., Potosí 108. 1791-8p-m10

CAL VIVA DE CÓRDOBA
GARANTIDA
PRIMERA CALIDAD

Se vende por mayor y ménor en el depósito Paseo de Julio, frente á la Usina del Gas, ó en los wagones del ferro-carril del Norte, que los conducirá á los puebloe de campaña que tengan via-férrea, ocurran tambien á la calle de la Piedad núm. 166.

1473-30p-a17 AGUSTIN CASA y Ca.

Julian Panelo ha abierto su estudio de abogado en la calle Piedad núm. 124.

1472-30p-a17

Al comercio Y todos los interesados que habiendo comprado del Sr. D. José Lavarello la joyeria y relojeria situada en la calle Bolívar núm. 194, la casa jirará en adelante bajo mi nombre y los que tengan cuenta con la antigua casa, las presenten en el término de quince dias; pasado estos no se admitirá reclamo ninguno—Buenos Aires Abril 30 de 1874—Jacinto Aliberti.

1679-15p-m3.

El pueblo de Avellaneda, Lomas de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aquí en la ciudad por terrenos en las Lomas.

1780-30p-m10

Gran establecimiento

Se alquila la hermosa finca situada en las calles de Callao y Piedad, es aparente para bazar, barraca, almacenes por mayor ó cualquier otro negocio de gran escala, para verla y tratar ocurrir Piedad 580. 1796-3p m10

Compañia Argentina de Seguros. Los Sres. accionistas de esta compañia, podrán concurrir con sus acciones desde el próximo lúnes 11 del corriente, al escritorio de la misma para recibir el dividendo de 30 por ciento, sea quince pesos fuertes por cada accion que ha sido acordado por la junta general celebrada el 9 de Mayo de 1874.—F. F. Moreno, Gerente. 1798-3p-m10

20 Habitaciones y 4 Depósitos

A precios módicos

Para alquilar en detalle—Situados á cuadra y media de la Bolsa, esquina Corrientes y San Martin, propio para escritorios, aposentos etc.; ocurrir Corrientes núm. 68. 1794-3p-m10

SUSCRICION AL «Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la adminis racion de «La Nacion» y que solo son válidos los ecibos de suscr icion espedidos por la misma.

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio que de comun acuerdo, D. Patricio y D. Rodolfo Rocha han cesado de formar parte de la sociedad que gira en esta plaza con el nombre de Rocha Hermanos y Ca., quedando el activo y pasivo á cargo de los socios suscritos, los que continuan bajo la misma razon social—Buenos Aires, Mayo 10 1874.

Jacinto Rocha—Antonio Rocha, (hijo)—Osvaldo Rocha—Adolfo Luca. 1795-3p-m10

Herederos Se cita á los que se consideren herederos de D. Patricio Mac Lean y de su hija Da. Margarita Mac-Lean, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—L. M. Gonzalez, escribano secretario.

1160-30p m26

La Oriental Calle de Tacuarí 135, tienda y merceria, artículos de novedad tanto para señoras como para caballeros en especialidad, guantes de cabritilla negros y de colores y en particular blancos de los mas ricos para las niñas en dias de exámenes y relojeras esquisitas propias para regalos. 1768-8p-m9

Participamos al comercio que desde el 23 de Febrero ppdo., ha sido disuelta por mutuo y amigable convenio la socieda que existia bajo la razon social de Battilana Hermanos del negocio de Farmacia situado en la esquina de Cangallo y Suipacha qeedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Luis Battilana, quien continua con el referido negocio. 1765-6p-m9

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Aviso Municipal

De órden de la Comision Municipal se hace saber á todos los propietarios de establecimientos á vapor ú otras obras públicas en que se empleen motores de esta clase, que en el plazo de quince dias, deben comunicar por escrito, donde están estos situados, el número de caldera que tienen y su tiempo de uso, los que no cumplieren esta disposicion en el plazo indicado, incurriendo en una multa de quinientos pesos m[c.—Buenos Aires Abril 30 de 1874. *Mariano Obarrio.*

15p-1667-m2. Secretario.

Cárcel nueva Maderas de pino Trabajos de zinc construccion de techos—Se llama á licitacion para la entrega de las maderas de pino de tea, para los trabajos de zinc, y para la construccion de dos techos de pizarra en la obra de la nueva cárcel. Las condiciones pueden verse en el escritorio del Sr. Buuge, Corrientes 88 desde las 12 hasta las 2 la tarde. Las propuestas se presentarán cerradas en la oficina de la Comision, Reconquista 87, para ser abiertas el viérnes 8 de Marzo próximo á la 1 del dia—Buenos Aires 21 de 1874.

1514-15-p-a-21 *La Comision*

Al comercio Avisamos al comercio que hemos vendido al Sr. D. Carlos Fader anterior Director de los talleres del ferro-carril del Oeste, nuestro establecimiento mecánico y fundicion, situado en el Paseo de Julio núms. 100, 101 y 117, quedando nosotros con el depósito de máquinas calle del Parque núm. 3 y con el establecimiento mecánico en Las Conchas.

1385-30p-a10 Stephens y Bonwille.

OTRO

Invitamos al público con este motivo á visitar nuestro depósito de máquinas, pues en él encontrarán un surtido completo de máquinas á vapor vapor de fuerzo de 20 á 25 caballos, quinches de varias clases, bombas á vapor &. &.

1386-30p-a10 Stephens y Bonwille.

Ferro-carril del Oeste

ESTACION ITUZAINGÓ

Se previene al público que desde el 15 del corriente la estacion Ituzaingó está abierta para el servicio de las mercaderias. Los precios están calculados con escepcion de algunas diferencias de cambio al término medio de los de las tarifas de Moron y Merlo. 1751-6p-m8

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. D. Cárlos Van Droogenbrooch para que en el término de ocho dias á contar desde la fecha se presente por sí ó por apoderado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Alfredo Charpentier en la inteligencia que si no lo verifica dentro de dicho término sufrirá el perjuicio á que hubiere lugar.—B. Llorente.

1762-6p-m9

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.

1429-30p-a15 Escribano secretario.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos; para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

ALFREDO JONAS Y COMP.

Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657. 1757-pc.

Al comercio Los abajos firmados participan al comercio, que la sociedad que giraba en Caa-Catí [Provincia de Corrientes] bajo la razon de Nogués Hermanos queda de comun acuerdo disuelta, quedando á cargo del activo y pasivo de la estinguina firma el Sr. D. Santiago Nogués, á los acreedores que no hubiesen recibido aviso directo de nuestra disolucion, les rogamos se sirvan presentar en el término de treinta dias á contar desde la fecha, sus cuentas á los Sres. A. Caride y Massini, calle de Chacabuco núm. 67, quienes quedan encargados de recibirlas para que no las manden en vista de su verificacion; pasado dicho término de treinta dias, no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, 30 de Abril de 1874.

1771-8p-m9 Santiago Nogués—Francisco Nogués—Juan Nogués.

A Da. Hilara Gomez

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á Da. Hilara Gomez ó á sus herederos, comparescan á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente promovido ante su Juzgado por Don Mariano Gutierrez Garcia sobre nulidad de una venta, verificandolo en el término de quince dias, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen se le nombrará un defensor—Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.

1742-15p-m7 em ecio Zanoletty.

Testamentaria de D. Camilo Islas—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita y emplaza á los que se consideren por fallecimiento de D. Camilo Islas ya sea como herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dereccoo—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.

1702 30p m 5 Eduardo Munilla.

Juzgado de Paz De Ranchos. En la tarde del dia 3 del entrante Junio se procederá en la Oficina de este Juzgado, á la venta en público remate y dinero de contado de una casa sita en este pueblo perteneciente á D. Francisco Martinez, la cual se compone de tres piezas y un galpon, paredes de material, techos de paja y un cerco en todo el frente á la calle, tasado todo en la cantidad de trece mil pesos m[c.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, y los interesados en la compra pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado.

Antonio Centurion. Secretario.

Ranchos Mayo 4 de 1874. 1814-3p-m13.

Cartuchos Lefaucheux fuego central y de todas clases—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 1783-3p-m10

Se alquila un gran depósito en la calle de Balcarce 52, con espacio para 2500 bordalesas; siendo un corralon que pueden entrar los carros á descargar, en la misma casa darán razon. 1775-8p-m9

Carneros de las razas Rambouillet y Negretti de sangre puras hijos de ovejas que fueron de la cabaña de Santa Maria; se venden en Moron, corralon de maderas «La Porteña» esquina Constitucion y General Lavalle. 1776-9p-m9

Al comercio Ponemos en conocimiento de todo los deudores del almacen esquina de Victoria y Salta en que teniamos habilitado á *M. Pequeño Esteves*, que solo deben abonar sus cuentas en la misma casa. No reconoceremos ningun recibo de *Pequeño*, á contar de la fecha—Buenos Aires, Mayo 7 de 1874—D. y J. Amadeo. 1748-6p-m8

Telégrafo Trasandino

La reunion general de accinnistas tendrá lugar en Valparaiso el lúnes 8 de Junio próximo. Los accionistas de Buenos Aires que deseen ser representados en ellas deben mandar con tiempo sus poderes á las personas que deben representarlos. 1801-10p-m12

Al pedir Hesperidina

exigir que cada rótulo, etiqueta, capsula y corcho de la botella lleven la firma de M. S. BAGLEY. 1803 3p m12

Participo al comercio, que he vendido á Don Julio Meth mí negocio de café y casino, situado en la calle de 25 de Mayo núm. 156. El que tenga algun reclamo que hacer podrá presentarse dentro del termino de tres dias.—Buenos Aires, 11 de Mayo de 1874. —Enrique Plukker. 1807-3p-m12.

Importante el Sábado 9 del corriente en el desembarque de los pasajeros del «Norte-América» se ha estraviado una bolsita ó saquito de viaje de tela blanca; se ruega á la persona que por equivoca cion lo tuviese en su poder ó pudiese dar noticia de ella en la secretaria del teatro de Colon será gratificado. 1810-3p-m12.

Herederos de Don Guillermo Gallacher—Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Guillermo Gallacher y de Doña Juana Ravid, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en persona bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires Mayo 11 de 1874.—Clodomiro Gallardo. 1802-30p-m12.

Municipalidad de Lobos—El 21 de Junio del corriente año, la Municipalidad de este partido procederá á vender en público remate en la Secretaria, todas las quintas y chacras que hubiesen sido solicitadas en compra y en que sus interesados no hubiesen oblado hasta la fecha indicada su importe; haciendo efectivo con esta disposicion, lo que prescribe la ley de 3 de Noviembre de 1870 en el artículo 30, cuyo tenor es como sigue: «Los terrenos de quintas y chacras que se encuentren baldíos dentro de los éjidos, como los que no fueren solicitados por los ocupantes dentro del plazo que designa el artículo 28, se venderán en pública subasta ó en venta particular al precio establecido por cuadra cuadrada. Si la venta se hiciera en subasta, el Presidente de la Municipalidad la presidirá; debiendo tambien concurrir á ella, el escribano del partido y si no lo hubiere, el Secretario de Municipalidad que levantará en tal caso el acta correspondiente»—Lobos 21 de Abril de 1874—*Casimiro Villamayor*, Presidente— *Vicente I. Schiv*, Secretario.

1634-30p-a30

Ferro-carril del Oeste

LICITACION

Se llama á licitacion para la impresion de *Itinerarios de trenes* que pueden necesitarse durante dos años. Las condiciones y muestras estarán á la vista de los interesados, en la oficina de la Contaduría todos los dias hábiles, de las 10 a. m. á las 4. p. m. hasta el 29 del corriente á las 3 de la tarde dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaria de la Direccion.

1770-8p-m9

✝

Eladio Saavedra

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 27 DE ABRIL DE 1874

Cármen S. de Saavedra esposa, sus hijos y demás deudos suplican á las personas de su amistad los acompañen á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral que se celebrará el sábado 16 del corriente á las 10 1[2 de la mañana en la Santa Iglesia Metropolitana, favor que agradecerán.

El duele se despedirá en la puerta del templó.

1805-4p-m12

E. BULLRICH Y CA.
CASA DE REMATE Y COMISIONES
116--PIEDAD--116

Se encargan de la venta en remate de:

TERRENOS, CASAS, MUEBLES, FRUTOS DEL PAIS, AVERIAS &.

NOTA—Deseando evitar equivocaciones en el público hacemos presente que nuestra casa calle PIEDAD 116, es enteramente *separada é independiente* de la de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca., Potosí 70 y Quesada y Bullrich, Cangallo 57. 1755-m8-6p.

REMATE COLOSAL
POR
MACHADO FERRER Y Ca.
2900 MANZANAS

De terrenos altos inmediatos á la Estacion

RANCHOS

Los mas lindos terrenos de todo el partido y conocidas por la estancia de Brown Manwell.

Unico gran terreno inmediato al pueblo y sin fraccionar. Lotes de 8 manzanas con accion á 200.

Base para la venta. La insignificante cantidad de 300 $ m[c. Un peso mas de esa cantidad se venderá todo, todo y todo! Hay 9 poblaciones en el terreno que se regalan, es decir se pondrá en venta el terreno entrando por nuestras dichas poblaciones.

EL JUÉVES 14 DE MAYO, Dia de fiesta

El tren gratis saldrá á las 9 en punto de la mañana de la estacion Plaza Constitucion y regresará á las 4 en punto de la tarde.

Gran lunch á la llegada y con comodidad, boletos á nuestro escritorio Victoria 71, y desde 1[2 hora antes de la salida del tren en la misma plaza Constitucion.

Condiciones para venta décima parte en el acto de recibir el boleto de compra y el resto en 9 mensualidades por partes iguales. Escrituras, testimonios y mensura gratis.

Mas detalles, planos y boletos Victoria 71,

773 5p-m9

IMPORTANTE REMATE
DE ALHAJAS FINAS
En nuestra casa calle Perú 80
HOY
A LAS 7 DE LA NOCHE
VENTA AL CONTADO
EN LOTES
COMO PARA PARTICULARES

El pago debe efectuar al momento de recibir los artículos. Se garantirá la ley de oro de los objetos que se venden.

1878-3p-m10 Pedro Ebbeke y Ca.

REMATE IMPORTANTE
MAÑANA

A la una

7 LOTES DE TERRENOS

Calle Santa-Fé

Esquina á Montevideo

Otro Remate

El mismo dia

A las tres

UNA PRECIOSA CASA

Garantias número 182.

Detalles en la seccion de remates.

POR FRANCISCO F. DE LA SERNA

1824 m13

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

La Compañia Argentina de Seguros--Segun lo dispuesto por la Direccion, la junta general de accionistas de que trata el art. 27 de los Estatutos de esta compañia que en seguida se inserta, tendrá lugar este año como de costumbre en las oficinas de la misma, el dia 9 de Mayo próximo, á la una de la tarde—Buenos Aires, Abril 24 de 1874.—*F. F. Moreno*, Gerente.

Art. 27—Todos los años en el mes de Mayo, la direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta, inventario y balance general de los negocios de la compañia hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo. 1574-15p-a26

Se necesitan 20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de coser movidas á vapor, dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la 1a. fàbrica Argentina de calzado núms. 655 y 657 calle Rivadavia.

1659-pc. *ALFREDO JONAS Y Ca.* Propietarios.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Empresario. *Estevan Bosco.*

Direccion General de Rentas—Contribucion directa—Aviso oficial. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7° de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p% que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*

1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

Compañia de navegacion á vapor RIO DE LA PLATA

Línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion

El vapor Nacional «Taraguy» saldrá para Asuncion y escalas el miércoles 20 del corriente.

Recibe carga, encomiendas y pasageros, agencia calle de Cuyo núm. 24. 1819-7p-m13

Herederos de D. José Modesto Peredo—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Modesto Peredo, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante se Juzgado de S. S. á estar á derecho y deducir su acciones en forma, por intermedio del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Abril 25 de 1874—*Miguel Repetto.* 1617-15p-a29

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

JOYERIA Y RELOJERIA DE J. L. H. ARTIGUE

SUCESOR DE MARTINEZ

Calle del Perú 36

Tengo al honor de participar al público que he comprado la muy acreditada joyeria y relojeria de Martinez y relojeria de Martinez calle Perú 36, donde no he omitido sacrificio de ninguna clase para mantener la casa á la altura de las mejores de esta ciudad

Apesar de el rico surtido que tenia ya esta casa acabo de recibir las últimas novedades.

J. L. H. Artigue.

1564-30p-a24 Antiguamente en casa de Fabre.

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham, es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad núm. 14, esquina 25 de Mayo.

1747-9p-m8

Administracion General de vacuna humana

El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del público, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.

De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles, de una á tres de la tarde, en las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad; y por los practicantes auxiliares.

En las parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.

Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos se sirvan llevar á los niñas y niños en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*, que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enfermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, la propagó.

De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas*.

El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 408, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Cárlos Remy, quien vacuna todos los lúnes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá, porque no está bajo su vigilancia é inmediata inspeccion—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—

15p-m31 *Justo Meza.*

Dr. D'Haucourt Médico Homeopata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de fajas y carteras homeopatas de las mas acredita das farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas hasta 3 1[2 á las 6 de la tarde. 1324-30p-a7

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Abril pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1309	4817
250	2	1309	2608
250	2	1310	3711
1000	2	1310	5676
250	2	1311	8910
800	2	1311	0417
250	2	1311	1874
500	2	1312	1830
250	2	1312	6704
600	2	1313	9408
250	2	1313	1111
500	2	1314	6707
250	2	1314	7917
250	2	1315	2046
250	2	1315	7818
500	2	1315	3666
250	2	1316	7777
250	2	1316	2222
250	2	1317	1676
500	2	1317	8323
250	2	1318	4719
250	2	1318	5281
250	$ 3 m[c	1280	3789
250	3	1280	6210
250	3	1281	1477
500	3	1281	8522
250	3	1284	6848
700	3	1284	3151
250	3	1287	9876
900	3	1287	1123

EXTRA PREMIOS

6000 $ m[c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Mayo, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos numeros correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Marzo se repartirán en el corriente mes de Mayo 60 premios de á 100 $ m[c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

m8-8p-1699 La Administracion.

La Sra. de Priuli Cura cion radical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m[c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B —No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

Antonia R. de Priuli (é hijos.)

1231-perm. m29 Argentinos.

PLANTAS

Jazmin del Cabo; recien llegadas del Brasil, se venden en la calle de 25 de Mayo núm. 21, esquina Piedad á precios módicos.

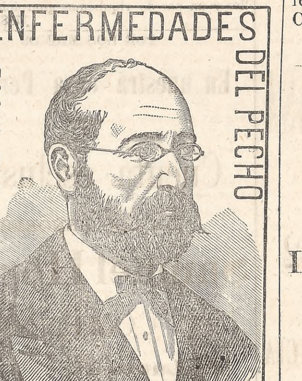
1746-9p-m8

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Comision de Salubridad de la Piedad—Se avisa á los dueños ó encargados de terrenos y casas ubicadas en esta parroquia que dentro del perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, deben cercar los terrenos que no lo estén y construir veredas al frente de las mismas y de las casas que no las tengan, con arreglo á lo que determinan las ordenanzas respectivas. Deben ademas verificar el blanqueo, tanto interior como exterior los que aun no lo hayan hecho, segun lo dispone la ordenanza de la materia. Con la prevencion que si en dicho término no se verificase lo ordenado, se aplicarán á los infractores, las multas que determinan las ordenanzas respectivas—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874. 1731-30p-m6

NO MAS ENFERMEDADES DEL PECHO



Jarabe Pectoral DEL Dr. WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

1624-30p-a30

Testamentaria Lastra

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belautegui, se cita llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los biene quedados por fallecimiento de Da. Pascuala Cuebas y D. Andres Ignacio Lasra ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del precente comparescan al Jusgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril siete de mil ochocientos setententa y cuatro.

Manuel Perez Gomar, cecretario.

1406-30p-a12.

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quintenos, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Negueloue V. Touyâa y Ca. 3p-f8

Pueblo San Agustin

SOBRE EL **ARROYO CONCHITAS**

ESTACION **GODOY**

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

No habiendo sido trazado este nuevo pueblo y principiado los trabajos de la estacion ponemos en conocimiento del público que estamos preparados para vender fracciones en este paraje con condiciones muy ventajosas para personas deseosas de ser propietarios.

La formacion de este nuevo pueblo ha llegado á ser una necesidad y la empresa del Ferro-carril conociendo las ventajas que reportaria ha resuelto abrir una estacion en un paraje que forma parte del nuevo pueblo, el cual como se ve por el plano está situado sobre los altos del arroyo de las Conchitas. Punto pintoresco; con vista al Rio de la Plata, rodeado de poblaciones importantes y con la gran ventaja de tener un arroyo al lado donde en toda estacion se puede tomar baños.

Condiciones de la venta

Las manzanas del pueblo San Agustin están sub divididas en fracciones de 10 50 y se venden al precio de 960 cada una pagadero en la cantidad en 12 mensualidades de 80 m[c.

Las fracciones que dan frente á la Estacion de la plaza se venden en el precio de 1500, pagaderos en 12 mensualidades de 125 cada una.

Asi es que cualquier persona por limitados q' sean sus recursos puede con 80 ps. m[c. al mes venir á ser propietario al cabo de un año.

Los titulos son perfectos y garantidos y están á la disposicion de los interesados en casa del encargado de la venta. Por mas informes, planos etc., etc. en el escritorio de:

C. W. BOLLAERT.

Reconquista 43.



A SAAVEDRA

PRIMERA VEZ EN ESTE PAIS

Este gran profesor con la tropa entera van á funcionar para los niños chicos.

El Domingo 17 de Mayo

VAMOS TODOS

A Saavedra

Empezará la funcion á las 12 del dia y concluirá á las 5 de la tarde.

NO FALTE NADIE

Los que quieran ir á este gran paseo podrán tomar el tramway del Sr. Billinghurst de la plaza Victoria ó el ferro-carril del Norte de la estacion Central hasta «Nuñez».

1825-4p-m13

MUEBLES

NORTE-AMERICANOS

De Sala,
De Comedor,
De Dormitorio,
De Escritorio,
De Fantasia.

Llamamos especialmente la atencion de las personas de buen gusto para que vengan á ver un magnifico juego de comedor de ROBLE TALLADO. Juegos de dormitorio de:

Ps. 2,250 hasta 10,000 M. C.

CASA INTRODUCTORA NORTE AMERICANA DE Bailey y Gomez

76-SAN MARTIN-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

1816-8p-m13

Timbres de cinta

NORTE AMERICANOS

UNICA AGENCIA

Timbres franceses

DE RESORTE

A PUÑO Y A LEVER

Letras cortadas

MARCADORES DE ROPA

PLACAS PARA PUERTAS

Grabados de todas clases

Bailey y Gomez

CASA INTRODUCTORA NORTE - AMERICANA

76-San Martin-76

Frente al Banco Argentino

1817 8p-m13

ARTICULOS PLATEADOS

Norte-Americanos

Del METAL que nunca CAMBIA DE COLOR

Unicos agentes para el Rio de la Plata

BAILEY Y GOMEZ

76--San Martin--76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

Servicios de té, idem de mesa, fuentes, bandejas, alhajeras, jarras para agua, jarritos para criaturas, floreros, candelabros, asientos para botellas, cubiertos de todas clases y una infinidad de artículos de gusto.

Se vende á PRECIO FIJO

Casa Introductora NORTE-AMERICANA DE BAILEY Y GOMEZ

76--SAN MARTIN--76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

1815-8p-m13

LUZ, LUZ, LUZ

121—POTOSI—121

Apresuraos á comprar mecheros y tubos de nueva invencion que dá una luz tan brillante como la del gas de fábrica, el que dude la verdad que pase y verá que con 14 pesos puede tener un mechero y un tubo que podrá colocarlo en cualquier lámpara comun. Lámparas completas á 10, 15, 20, 25 y 30 pesos, en la misma casa se encontrará kerosene brillante, al comprador por docena se le hará una gran rebaja.

121—CALLE POTOSI—121

1587-30p-a25

REMATES

E. Bullrich y Ca.

En nuestra casa calle Piedad 116

De muebles, vinos etc.

El miercoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos en remate á mas alta postura y dinero de contado los muebles que á continuacion se espresan pertececientes á una ramliaue se ha ausentado del pais á saber 1 piano Pleyel de sobre salientes boces, 1 sofá rrep verde, 1 sillon amaca, 2 id americanos 1 ropero caóba, 1 cama jacarandá con colchon elasticos, 1 sillon necesario, 1 confidente, 12 sillas caoba asieno esterilla 1 silla tijera, 1 ropero fino 1 mesa id, vasios cuadros, loza, cristales, bateria de cocina, algunos adornos, alfombrado de tripe etc.

AL MISMO TIENPO—de otras procedencias as, camas de fierro, id de caoba, lavatorios, sillas, roperos, vinos de Operto, Jerez, araña para gas y otros muebles que estarán á la vista para el dia dol remate.

1756 pc.

POR LOS MISMOS

De un hermoso terreno

El mas alto de la Ciudad

CALLE MATHEU

Entre Victoria y Potosi

Rodeado de tramways

El Domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba indicado cuya área es de 15 metros 588 milimetros de frente al Oeste ó sean 18 varas por 28 metros 231 milimetros ó sean 32 varas 60 centimos de fondo por costado Norte y 28 metros 889 milimetros ó sean 33 varas 36 centímos por el costado Sur.

El terreno está rodeado de edificios nuevos tiene tramways por todos costados y esta situado en uno d los parajes mas altos de la ciudad, asi que toda recomendacion de él está de mas.

Títulos superiores Para inspeccionarlos ocurrir á la Escribania de Lages calle Victoria ó á nuestra casa Piedad 116.

1769 pc.

POR LOS MISMOS

Especial de cigarros y vinos

En nuestra casa Piedad 116

El Viernes 15 del corriente á la 1 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de cigarros habanos y hamburgueses de las marcas conocidas y acreditadas, vine de Oporto de varias marcas, Jerez Amontillado, Pajareto, Pedro Ximenez, &a. Todo perteneciente á una factura que hay indispensablemente que liquidar.

NOTA—Las personas que deseen enviar algo para este rematen puede hacerlo hasta el mismo dia.

1789-pc.

Quesada y Bullrich

¡¡Al contado!!

ESPLENDIDO REMATE DE PORCELANAS

PARA BAZARES,

TIENDAS,

MERCERIAS,

ALMACENES,

Por cuenta de una fuerte casa introductora.

El Viernes 15 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á las mas alta postura y dinero de contado un variado y espléndido surtido de porcelanas finas, compuesto de la siguiente;

Juegos para servicio de mesa, juegos de lavatorio, juegos de té y café, jarras, floreros, saliberas, &a. &a., juegos de electro-plata, bandejas, lecheras, manteqeras, &a. &a. A mas venderemos los siguientes artículos para tiendas y mercerias: cadenas de reloj, sombreros para niños, camisas para hombres, corta-plumas, redecillas de algodon, fósforos, bandejitas de fa China (Vide poche,) albums, hilo en bandejas, mantillas, calzones de señora, rosarios, botones, hevillas para cinturones, botone: de paño, alfileres, eorbatas, cintas de terciopelo, pañuelos de espumilla, colchas de colchas de algodon, raso de colores, sacos de terciopelo, sacos de seda, camisolines, pañuelos, capas de goma, camisetas de niño y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

En nuestra casa Cangall 57.

1799-pc.

Federico G. Neves

REMATE JUDICIAL.

En el pueblo del Cármen de las Fleres.

De mercaderias.

Dinero de contado.

El Jueves 14, venderé á las 10 en punto por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Martinez, perteneciente á el concurso de D. Francisco Appratto las existencia que son de tienda y merceria.

A SABER:

Género blanco, lienzo, bombasí, chaquetones de paño piloto, mantas finas y ordinarias, casimir, bombachas, chiripá de paño, id imitacion vicuña, pantalones, ponchos, género mezcla, merino, lustrina, muselina, zaraza, cocos, camisas blancas y de color, tartan liso y de color, boas de lana, camisolines, pañuelos de rebozo, jabones de olor, aceites, gambronas, frazadas, colchas, &a.

Y un gran surtido que no se detalla por su gran estencion. Por mas datos ocurran al rematador, Rivadavia 91, ó á la Escribania de Raymond, tribunal de eomercio.

1707 9p-m5

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70.

(Potosí 70.)

De la gran quinta en el partido De San José de Flores

Perteneciente á la testamentaria de D. Silvestre Arana y Da. Pascuala Marin.

Sobre la calle de la Arena y otras sin nombre 233 vs. de fte. por 334 vs. de fdo ó 76,000 vs. c'das.

El Domingo 17 de Mayo á la una en punto del dia, remotaremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril y pertenecienie á la testamentaria de D. Silvestre Arrua y Da. Pascuala Marin y otros á saber:

La propiedad arriba indicada, situada en el Partido de San José de Flores, formando esquina sobre la calle de la Arena por el Este, otra calle sin nombre al Sud con 201 metros 778 mil. de fte. á la primera cas por 280 mets. 584 mil. de fdo. al Oeste, equivalente á 233 vs. por 334 vs. ó sean 75,492 vs. cuadradas; conteniendo un edificio de material de 2 piezas de azotea, pozo etc.

El todo está tasado en la suma de ps. 303,786-79 m[c. que el Sr. Juez ha ordenado sea esta la base para la venta.

La prepiedad está situada en un paraje alto y linda calle en medie con las quintas de los señores Basualdo, Letamendi, Heber y otros.

Para imponerse de las tasaciones, etc, á la escribania del Sr. D. José Fernandez bajo la Recoba, y por mas informes, á nuestra casa calle de Potosí núm. 70.

1613-pc

POR LOS MISMOS

Judicial

De una valiosa esquina

Calle de Artes núms. 371 y 373

Esquina y Charcas núms. 202 y 204.

Pertenecienteá la testamentaria de D. José Genta y D. Andres Novaro

El Sábado 16 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y perteneciente á la testamentaria de D. José Gento y D. Andrés Novaro, á saber;

Remates á la vuelta

La finca arriba mencionada situada en la calle de las Artes núm 371 y 373 formando esquina á la de Charcas núms. 202 y 204 edificada en terreno de 12 vs. 911 centivaras de frente al Norte por 3 vs. 25 cts. rumbo por 30 mts. 526 mls. al segundo.

El edificio se compone de un almacen en la esquina trastienda, 2 piezas bajas, 2 piezas altas, cuadra y horno de panaderia, pozo y demas oficinas

El total de las tasaciones importan la suma de $ 215.444,55 cts. siendo la base para la venta las 2|3 partes de la misma que son $ 143,630 m|c.

No dudamos que tanto la situacion comercial de la propiedad, en una de las principales calles de la ciudad como lo bajo de las tasaciones llamará la atencion de los especuladores ó de los que buscan un seguro porvenir en el empleo de su dinero.

Para ver titulos y tasaciones pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Carballo, calle Defensa 1e. patio y por mas informes á nuestra casa calle Potosí núm. 70.

1339 pc.

POR LOS MISMOS

DE UN PALACETE

SITUADO

SOBRE EL GRAN PASEO PUBLICO

"6 DE JUNIO"

Para habitarlo una persona de gusto

O PARA HACERLE PRODUCIR

Una renta de 6000 ps.

Edificio sólido y elegante.

El de Mayo á las 2 en punto de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

El bellisimo y flamante palacete arriba indicade, situado en el gran paseo "6 de Junio ,, uno de los parajes mas pintorescos y el barrio mas higienico de Buenos Aires.

El edificio construido sólido y elegantemente con los mejores materiales se compone de 24 habitaciones, ademas de las galerias, cocinas, oficinas, &. y susceptibles á poderse dividir en cinco departamentos independientes se pueden alquilar separadamente, obteniendo con facilidad holgadamente una renta mensual de 6,000 $.

El terreno se compone de 20 vs. de frente por 40 y 50 vs de fondo.

Aquel barrio. el mas lindo del Norte se edifica con la rapidez de Cincinati y por consiguiente el valor de sus terrenos y fincas crecerá á proporcion del progreso de la poblacion.

Invitamos á las personas de buen gusto visiten la propiedad y no dudamos que mas de una tratará de quedarse con ella.

Titulos perfectos.

Al mismo tiempo, se rematará la escojida, selecta y numerosa biblioteca del propietario del palacio, pudiendo ser vendida en un solo lote si hubie se interesados ya sea particularmente ó el dia del remate, para lo cual estará en eshibicion desde hoy para que la examinen libremente todos los dias desde las 2 hasta las 6 de la tarde. La biblioteca está dividida en 16 secciones cada una con 2 á 300 tomos cada una y se componen de: 1.° obras de Agricultura, 2.° Artes é Industrias, 3.° Pedagogio o Educacien, 4.° Enseñansa primaria, 5.° Poesías, 6.° Novelas, 7.° Viajes y Geografía, 8.° Historia y Crítica literaria. 9.° Historia natural, 10.° Ciencias medicales, 11.° Ciencias morales, 12.° Ciencias políticas, 13.° Ciencias físicas y matemáiicas, 14.° Obras religiosas, 15.° Idiomas, 16.° Miscelaneas y Poligrafos.

Inútil nos parece recomendar esta coleccion de obras selectas, que suponemos una de las mejores y mas completas que existe en el país.

Por mas informes á nuestra casa calle Potosí núm. 70. 1620-pc.

POR LOS MISMOS

Ultimo remate

De arañas de bronce, cristal, etc., adornos de Paris, abanicos de nácar, carey y marfil,

En la casa de los señores

R. Y A. SCHULTE

Calle de la Florida 63 1|2

El Miercoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia seguirá la venta en remate público y al contado de las existencias del qazar arriba meucionado, previniendo que habrá un nuevo y brillante surtido de:

Arañas de cristal y bronce. lampahus para gas y kerosene, candeleros de bronce, artizulos de cuero de Rusia objetos de fantasia de lo mas delicados gustos, abanicos de carey, maarfil y nacar, albums de muchisimos gustos y tamaños, articulos de viaje, garnituras de chimenea, relojes de brouce, estatuas de muchas vaaiedades y todos tamaños y una infinidad de objetos largos á detallar y que estaran á la vista.

1811-pc.

Al mismo tiempo para libreros—Una cantidad de objetos de libreria que venderemos en grandes lotes. 1811-pc

POR LOS MSMOS

De muebles finos

EN LA CASA HABITACION DE

D. ROBERTO PELTZER

Calle de la Florida núm. 495

(ALTOS)

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Viernes 15 de Mayo á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, los muebles de dicha casa habitacion que van á continuacion:

SALA—Un elegante juego de sala muy cómodo, compuesto de 2 sofás hechuras distintas, 2 sillones y 4 sillas, un magnífico piano perpendicular de «C. Bechatein», 1 mesa óvala de nogal, 1 id de arrimo, 1 espejo de sobre chimenea marco dorado, útiles dorados de chimenea, 5 galerias de nogal con cenefas imitando juego con cortinados blancos, 1 rica araña de bronce, alfombrado tripe Bruselas, adornos, &a.

ANTE-SALA—Un juego forrado en reps compuesto de 1 sofá y 2 sillones, mesa de arrimo, 6 sillas, adornos, alfombrados tripe Bruselas casi nuevos.

COMEDOR—Un rico y elegante juego de comedor de roble perfectamente tallado compuesto de 1 aparador, 1 mesa para 18 cubiertos y 12 sillas. 1 araña bronce de 4 luces, alfombras tripe Bruselas casi sin uso, 1 rica araña bronce 4 luces, útiles de comedor, cortinas &a. &a.

UNA PIEZA—Con varios otros objetos pertenecientes á una casa.

1781-pc.

POR LOS MISMOS.

DE

Muebles ingleses

En el pueblo de Belgrano

Casa del Sr. Hugo Brown

Calle de San Martin

ESQUINA A 3 DE FEBRERO

Por ausentarse del pais.

El Jueves 14 de Mayo (dia de fiesta) á las 12 en punto del dia remataremos en Belgrano al contado y á la mas alta postura. todo el mueblage de dicha casa habitacion á saber:

SALA—Un juego de sala forrado en damasco de seda, 2 sillas para señora, 2 id reclinatorio, 2 pequeños almohadones, 1 mesa de centro de caoba piedra mármol, 1 id incrustada, 2 id mas chica, 1 mesa de juego de caoba, 1 id chica cuadrada, 6 sillas asiento esterilla, 1 silla grande con almohadones de plumas 1 divan grande con 2 almohadones forrado en reps, 2 lámparas de bronce y pantallas, 1 lámpara de colgar con cadenas, 1 canastilla de bronce, varios adornos y alfombrado de tripe Bruselas, adornos &a.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio compuesto de 1 camera con colchones elásticos, de cerda de lana y 2 almohadones, ropero de señora, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 comoda escritorio, tohallero y 4 sillas, mesa de noche tapa de mármol, 1 mesita óvala, 1 silla chica de amahaca, mesa de centro cuadrada de caoba, juego de porcelana para el lavatorio, alf... y adornos.

OTRO DORMITORIO—1 juego norte americano, compuesto de una cama con colchones elásticos, 1 cómoda con cajones, 1 lavatorio 1 pequeña mesa, ovlada, 1 silla de amahaca, 4 sillas y 1 tohall... 1 ropero de cedro, 1 mesa grande óvalada, candeleros campanillas, 2 baños de asiento y hule de piso.

OTROS DORMITORIOS—Camas de fierro con colchones de cerda, elástico y de lana, lavatorios, cómodas, tohalleros, escritorios, sillas de varias clases, carpitas, útiles de lavatorio de porcelana y labor, objetos de hilo, como ser fundas de almo... hadas y almohadones, sábanas, manteles, servilletas, chineas, cortinitas para los vidrios y muchos otros objetos.

COMEDOR—Un juego compuesto de un aparador chico con espejo, mesa para 12 cubiertos, mesa de trinchar y 12 sillas, 1 sofá con 2 almohadones reclinatorios de plumas, 1 id mas chico, estante para paraguas, salivaderas, varios cuadros pinturas al oleo, cristaleria, porcelana, cafeteras azucareras, juegos de metal inglés y muchos útiles de comedor.

COCINA—Bateria de cocina, mesas de pino,

armazones, tinajas y muchísimos otros objetos que no se detallan por su estencion.

1766 pc.

Francisco F. de la Sern.

¡Magnífica esquina!

AL NORTE

SANTA-FE Y MONTEVIDEO

69 1|3 vs. de fte. al N. á Sta-Fé

26 1|2 vs. de fte. al E. á Montevideo

Tramways en los dos frentes
Empedrado, gas y aguas corriente
La esquina edificada
Palacetes á los costadps
Vecindad progresista
Paraje alto, hijiénico
¡Valiosa localidad comercial!

TODO EN UN SOLO LOTE

0 en 7 lotes de 10 por 26 1|2

A la mejor oferta

El Jueves (feriado) 14 de Mayo

A la una en punto

NOTA—Tambien estamos autorizados para ver der particularmente esta importante propiedad. Los señores interesados se servirán ocurrir al rematador San Martin 30, segundo patio.

1758-pc.

POR EL MISMOS

JUDICIAL

UNA PRECIOSA CASA

Al Norte

GARANTIAS 182

POR ORDEN DEL

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Legalizada competentemente por el Juzgado de comercio á cargo del Dr. Juan E. Barra.

Y CUENTA DE LA SEÑORA

Da. Martina M. de Agnese

El Jueves (feriado) 14 de Mayo á las 3.

Remataremos á la mejor oferta, dinero de contado, la bonita y moderna casa que dejamos arriba designada. El edificio consta de una linda sala con dos ventanas á la calle y gran portada á la ante-sala, un dormitorio, gran comedor que cuadra al primer patio, dos dormitorios en seguida, y un cuartito de madera. Todas estas habitaciones dan frente á N, cocina y un buen cuarto al lado y con frente al Este en el segundo patoo. Tercer patio, huerta con algunos árboles letrina, gallinero, &a.

En el segundo patio un magnífico parral sobre zarzo de fierro, que lo cubre todo. En e primer patio, algibe de 75 pipas.

Los pisos de madera y de baldosas sobre cal. Los techos oon tirantes de madera dura y dos hiladas de ladrillos y baldosas en cal.

Los umbrales de marmol, puertas celocias en el primer patio, y zócalos y contra marcos en todas las piezas, que son muy cecas. En fin es una casa dotada de las mejores comodidades y tan fresca para el verano, como abrigada y perfemente insolada para el invierno.

El terreno mide cerca de nueve varas de frente al Este, por 50 y cuarta varas de fondo al Oeste.

Las tasaciones son bajisimas, pueden inspeccionarse en la escribauia del Sr. Manuel Terry, Perú 119 Las dos terceras partes servirán de base para la venta, solo importan 139,673 pesos m|c. La venta se hará ad corpus, y en la misma casa, á la hora puntual.

Por otros informes al Rematador, San Martin 30.

1655 m 1.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

A pedido de varias casas introductoras, hemos suspendido el remate del Viernes y damós uno estraordinario el Sábado 16 del corriente con un brillante surtido y cuyo detalle damos á continuacion:

Bombasí pintado, id blanco, id crudo, id blanco labrado, paños, un variado surtido de paño piloto azul y negro, paño negro, paño Presidente y paño para poncho, casimires franceses en piezas y en cortes, medias crudas para hombres, barelles, yaconás coleta medias de hombre, y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestido, sombreros, de varias clases, camisas de hombres y de señora, casinetas, casimires, ajuares, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros para vestidos de clases, sarasas finas y regulares, percales surtido general, ropa hecha para hombres y niños, damasco de lana, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, pañuelos de seda de la India, id foulares, tohallas italianas, camisas de media hilo, lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de punto, id de lana y algodon, medias pura señoras y niñas, id para hombres cortes crudas, sombreros de castor negro y de colores, mantas finas de algodon y de lana, calsoncillos de hilo y de algodon, alemanesco de uno ó dos anchos, chalones de merino negro, lisas y bordados, calsado para señoras y niñas, id para hombres y niños de todas clases, un surtida general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones. juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, uso doméstico doble ancho y angosto percalina de colores, gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas, franela blanca y amarilla, juegos manteles, mayotes. camisetas de listado, id bordato y una infinidad de articulos que seria largo detallar.

1778-pc.

Lopez y Blanco

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Miercoles 13 de Mayo á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos de señoras para vestidos de varias calidades, y gustos, ropa de muchas clases, cortinas blancas, reps como para tapiceros, cretonas riquisimas, un gran surtido de groes tanto negros como de colores, razos listados de seda, terciopelos negros y de colores, un surtido especial de mantas de seda, punto de blonda, géneros de hilo, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo, poples, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, ohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisoli nes alpaca, lustrina negra clarin, crespon negros fajas de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas, frazadas inglesas desde 8|4 hasta 12 id con y sin rivete, ponchos de muchas clases, mantas, jergas, fajas de la India, camisetas de bordato, cuellos de hilo, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchos mas artículos que esta rán a la vista,

AL MISMO TIEMPO—Se rematará una gran partida de calzado, para hombre de diferentes clases.

1735-pc.

Por Hidalgo y Torres

Núm. 5606

¡¡Notable remate judicial!!

30—GRANDES LOTES 30—!!

¡¡Lo mas valioso de tode Belgrano!!

DONDE TODOS DESEABAN COMPRAR!!

Es la cumbre de ese lindo Pueblo!!

Y en breve gas, aguas corrientes etc. etc.,!! Frente al gran circo de las Carreros! ¡300,000 varas cuadradas 300,000! Todo el terreno rodeado de elegantes propiedades, como quintas, casas de recreo etc. Es lo único que queda sin edificarse y sin

vender. Sobre todo tasado en la cuarta parte de su valor. Lo repetimos es el mejor terreno de todo Belgrano.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Micaela Gonzalez y D. Fernando Cabrera!!

De órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

¡¡Y á pedido de todos los herederos!!

Fijarse bien y tengase presente.

El Domingo 17 de Mayo

A la 1 en punto

Procederemos á la venta de dichos magnífico terrenos conocidos en todo Belgrano (por lo mejor) situados en el local mas valioso de allí y cuyos lotes son 75 vs. 124 3|4 de 150 mismo fondo, entrando tambien el gran lote con todo el edificio de material con 150 vs. frente por 124 3|4 cuya tasacion de este es de ps. 132,404 m|c. 2|3 partes ps. 88,270 mlc. y en relacion á esta, está todo lo demas del terreno, tasado así sumamente bajo. (No hemos anunciado hasta la fecha un remate cuya tasacion sea tan baja.)

Omitimos toda clase de recomendacion. Son terrenos notablemente conocidos.

Titulos perfectos, por planos tasaciones y demas informes á nuestra casa de remate y comisienes, Bolivar 76.

NOTA—El que no conozca el terreno, pida informes y visitelo, se verá que no exageramos.

OTRA—Oportunadamente repartiremos planos con profeccion. 1699-m5.

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú 19

De un rico fayton, dos caballos de tiro y un par de guarniciones.

El Lunes 18 del corriente á las en punto de la tarde al mas alto precio y al contado, venderemos un rico fayton, una buena pareja de caballos y un par de riquisimas guarniciones.

1788-pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Perú 19

POR

Cuenta esclusiva

DE LOS SEÑORES

Samuel Horner

Y COMPAÑIA

El Lunes 11,

Martes 12,

y Miércoles 13 del

Corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos un gran surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle es el siguiente:

Bombasí pintado, id blanco, id crudo, id blanco labrado, paños, un variado surtido de paño piloto azul y negro, paño negro, paño Presidente y paño para poucho. casimires franceses en piezas y en cortes, medias de algodon, cruda para hombres, camisas de listado, id de percal yaconás, alpacas, lustrina, camisas, casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hombres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, id de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vestidos adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paña, camisas de listado, pañuelos de cambray je seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma. uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de casimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo, tapados, granadina, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, id de seda, lona, damasco, camisetas punzó, tapados de fantasia, de seda y barelles, corsés, frazadas y frazadones, tricotas de varias clases y tamaños, coleta plomo y negro, lonas, arpilleras é infinidad de articulos que seria largo detallar.

1736-pc.

Machado Ferrer y Ca.

REMATE NOTABLE

EN CASA DE LOS SEÑORES

Francisco G. Molina é hijos

238-Victoria-238

Surtido todo nuevo y recien despachado

A 5, 6 y 7 meses de plazo

LOS DIAS LUNES 11,

MARTES 12,

Y MIERCOLES 13 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia.

Algodones,
Lanas,
Sederias,
Génere de hilo,
Confecciones,
Géneros de ls India

y todo el brillante surtido de esta casa.

PREVENIMOS:

La casa tiene érden de liquidar fuertes facturas y cumplirá vendiendo á todo precio lotes importantes y con liberalidad.

1757-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

Notable remate

DE ESTACION

EN CASA DE LOS SEÑORES

WOLFF WISSNER Y Ca

Calle Victoria No. 155 y 159

En los dias

Lunes 11,

Martes 13,

y Miércoles 13 del corte

A LAS 12 EN PUNTO

VENDEREMOS

Un notable y variado surtido de jéneros para vestidos, como pople y razo de lana, pople de lana y seda, reps para vestidos, alpaca y lustirna, pople escoses, id punzó, negro azul y blanco, paño de dama, tapadas de terciopelo de lana y seda, manteles y dolmans, chalones de casimir, de tartan y de merino.

Un muy variado surtido de vestidos hechos, terciopelo negro y de color, pana negra y de color, groes, pequines y rasos de colores.

Muchos artículos de punto de lana, como capitas con capiruzas para niñas, batas, enaguitas y medias de color, pañuelos para la cabeza, vestidos para niñas, sombreritos de terciopelo gorritas de punto de lana, trajes para niños, casimir de lana.

Sombreros, pañuelos de mano bordados.
Tripe ancho, tripe angosto.
Alfombras, carpetas para mesas.
Colchas de muchas clases.
Corses, capelina, felpa, astracan, &a. &a. &a.
Tartan lana buena clase.
Calzado para señoras.
Artículos de piel como mantones.
Corbatas y puños.

Por cuenta de una casa inglesa: lienzo, bramantes, zarazas, uso doméstico, franela, camisas Crímea, bombasí liso y liso y labrado, crinolinas, coco para forros, &a. &a.

1750 pc.

POR LOS MSMOS

Averias por cuenta de seguros
En nuestra casa Victoria 143.
El Miércoles 13 del corriente á las 11 en pun-

to del dia, al méjor precio y al contado venderemos:

8 cajones conteniendo cada uno 15 mil cigarros hamburgueses.

Por cuenta de quien pertenezca, 2 cajones papel de plomo, 2 bolsas café.

1800-pc.

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1|2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm 103 1|2.

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles.

416 pc.

POR EL MISMO.

NOTABLE SURTIDO DE

De tienda y merceria

Por cuenta y órden de tres casas introductoras, el Miércoles 13 del corriente á las 12 del dia.

En su casa calle Cangallo núm. 103 1|2 al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Completo surtido de tejidos de punto de lana como enaguas, chalecos, batas, capitas, gorras, capirusas, tricotas, pañuelos para la cabeza, boas mantas, corbatas, cuellos, frazadas, colchas, cintas de terciopelo, gran surtido de camisas finas y ordinarias, camisetas, sombreros, tohallas. pañuelos de hilo, gorros, perfumeria, aceite estractos, jabones, polvos, agua Floriea, id de Colonia, baritas y bastones, muñecas, juguetes, calzado para hombres, señoras y niños, zapatillas. medias pañuelos, cochecitos, estractos finos, gorritas y sombreritos adornados y muchos otros que no se detallan.

EN SEGUIDA—8 cajs. zapatillas

1797-pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadro camisas. enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y etras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1|2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1|2.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, arios cristales y porcelanas. adornos, flores, unitas, juguetes etc. etc.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros:

Benjamin Nazar y Ca.

De una buena propiedad

Situada en la calle de Comercio núms. 270 y 272.

Por órden del Sr. Juez de Comercio

DR. D. ENRIQUE MARTINEZ

El Viernes 15 de Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez la propiedad perteneciente al Sr. D. Godofredó Daireaux situada en la calle de Cómercio núms. 270 y 272, edificada en terreno de 33 1|2 vs. de frente al Norte, por 69 varas de fondo al Sud, lindando por el frente (alle por medio)—con Da. Concepcion Piñero, por el Sud con Da. Lorenza Vilia y con el Sr. Otamendi y por el Este con D. Cipriano Benavente.

Esta propiedad fué tasada anteriormente por la suma de 707,058 ps. siendo sus dos terceras partes 471,372 ps. estando ahora rebajada dicha tasacion á 380,000 ps. que es la base para la venta que anunciamos.

A los Sres. capitalistas se les recomienda esta buena propiedad.

Por mas pormenores á nuestra casa calle Victoria 154.

1633-a30 pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria 154.

El Miércoles 13 de Mayo, á las 11 en punto, dará principio el remate de un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, yaconás, géneros de seda para vestidos, tartanes, franelas, merinos negros y de colores, groes negros, pequin id, un surtido géneros de lana y seda para vestidos, barelles, poples de lana, un surtido especial de ropa hecha fina para hombres y niños, casimires franceses en cortes y en piezas, bramantes de todas clases, camisas blancas y de colores, géneros de hilo para sábanas, camisetas y calzoncillos de lana y de algodon, pañuelos de taparse, id de seda y de hilo para manos, tohallas de hilo y algodon, servilletas id, zarazas id id, alemanesco de hilo, colchas y frazadas de lana y juego de manteles, algodon, ponchos de vicuña y de algodon, enaguas, tiras bordadas, fajas, boas, camisas de Crímea, bombasí liso y labrado, paños y chuze para alfombras, uso doméstico ancho y angosto, madapo an, brines y gambronas, cotines de hilo y algodon, camisolines bordados, guarniciones de felpa de lana para vestidos, cintas de terciopelo y de gró, id de liston y de raso, flecos de lana y seda, tijeras, botones, agujas, hilo, seda, corbatas de lana y seda para hombres y señoras, cinturones, cordoné. alfileres y un surtido general de perfumeria y merceria que no se detallan por su estension.

1744-pc.

Wehely Gimenez Ca.

REMATE IMPORTANTE

POR CUENTA

DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

El Viernes 15 del corte

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

EN NUESTRA CASA

19-Bolivar-19

A las 11 1|2 en punto

DE LA MAÑANA

El Viernes 15 del corriente á los plazos de costumbre venderemos un brillante surtido de articulos para tiendas, mercerias, roperias, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marca, zarazas finas, lienzos finos, brin de Rusia, gran surtido de casimire, zarazas finas, peacales, muselinas merinos negros y de color, granadina negra y de, colores, géneros para vestidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantina, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos pañuelos de mano, camisas, camisetas medias, fajas de la India, pañuelos id, usos do mésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listado. telas para ponchos, sacos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasi labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas. chalecos punto, gemelos, coco punzó, camisetas á la Crimea bordadas, cuellos, paños, corbatas, irlanda varias marcas, cortinas, tules y muchos otros artículos que no se detallan por su estencion.

AL MISMO TIEMPO—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Ibarra y cuenta de acreedores.

14 cajones mercaderias consistiendo en percales, géneros de lana, uso doméstico, bordato, camisas, génerode hilo, &a. &a.

1809-pc.

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Númcros al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

ANO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 «

ANO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la ediccion tau lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos
Por 6 meses 8 «

REGALO

LOS QUE SE SUSCR POR UN AÑO RECIBIRAN E

INTERESANTE LIBRO TITULADO

ALBUM POETICO ESPAÑOL

El cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio Calcaño, Arnaos, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Marmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elogio que puede hacerse de la obra la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion eu excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ámbas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.

Libreria y papeleria «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nocionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente representada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
JULIO VICTORICA.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

A LOS CONSTRUTORES De CASAS

El juéves (feriado) 14 del corriente se rematarán á la mejor oferta, 7 lotes de terrenos de 10 varas de frente al Norte, por 26 1|2 varas fondo al Sud de la calle Santa-Fé y Montevideo formando ángulo de esquina. Tambien se rematarán en un solo lote, si así lo solicitan los señores licitadores.

Nos permitimos llamar la atencion de los señores construtores de casas en esta ciudad, por la importancia de aquel paraje privilegiado.

Sírvanse visitarlo, asi como leer los anuncios que se hallan en la seccion de remates por:

Francisco F. de la Serna.

1761-5p-m8

PORCELANAS CHINA

CON FOTOGRAFIAS

Unica casa en toda la América del Sud

En la calle de la Florida núm. 193 se acaba de abrir un establecimiento con grande surtido de porcelanas finas y ordinarias, loza, cristales y vidrios á precios sumamente equitativos. Las familias que deseen comprar con economia pueden visitar dicho establecimiento que encontrarán *lo Bueno, lo Bonito y lo Barato.*

1614-30p-a29.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D . José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.
19—POTOSI—19
574-pm-f14

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan—RAZOULS

Partirá el 19 de Mayo.

EL VAPOR FRANCES

PICARDIE

Su capitan—ISNARD

Saldrá el 5 de Junio.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

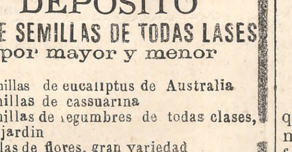
Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

AL BUEN JARDINERO



8 CHACABUCO—BUENOS AIRE

DEPOSITO

7 DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahafilis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylius-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabu 78,
505-pm. GustaHamon

La 1a. fábrica Argentina de calzado

ALFREDO JONAS Y COMP.

PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.

655—RIVADAVIA—657

1658-pc.

Aviso Municipal

La Comision Municipal recibirá propuestas verbales el juéves 28 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde para la enagenacion de los impuestos de alumbrado público y el de Patentes Municipales por todo el año de 1874 con escepcion de las de Tramways bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deben hacerse separadamente por cada impuesto.

2ª Las escepciones legales del primero serán por cuenta de los licitadores.

3ª Los referidos impuestos se cobrarán bajo la base de que los contribuyentes satisfarán en el presente año las mismas cuotas que en el anterior por disponerlo así las leyes sancionadas, cuyos conocimientos serán suministrados por la Contaduria á los que los soliciten.

4ª Los que quieran hacer propuestas deberán presentar á la secretaria con anticipacion al dia del remate una fianza, para ser ó no ser aceptadas por la Comision, siendo entendido que no será admitido á hacer postura aquel cuya fianza no hubiese sido aceptada.

5ª El rematador y sus fiadores aceptada que sea la oferta, firmarán el contrato respectivo y de mancomun et insolidum letras pagaderas, el último dia de cada mes por la suma mensual que corresponda.

6ª Los contratistas cobrarán por su cuenta y riesgo y á todo evento los impuestos referidos con sujecion á las cuotas que la de la ley materia impone y dejará mensualmente una papeleta del impuesto que reciba á cada contribuyente.

7ª Las papeletas para la cobranza del impuesto de alumbrado se pondrá como de uso en circulacion el 20 de cada mes para los impuestos del mes corriente. Deberán ser llamados por los contratistas con arreglo al padron del dia y sometidos despues de concluido el trabajo, á la revisacion del encargado del padron municipal para que las anote y selle si ellas están conforme con el artículo anterior, haciéndolas así válidas para la recaudacion.

8ª El Consejo de Gobierno de la Municipalidad resolverá definitivamente sobre todo reclamo que se haga por lo contribuyentes en razon de exigírseles por los rematadores mayor cuota que la que les corresponda abonar segun la clasificacion de la ley.

9ª La Corporacion facilitará á los rematadores el Padron Municipal para que se saque una cópia de él para la mas pronto expedicion en sus trabajos, debiendo este ser devuelto á la Contaduria Municipal á la mayor brevedad.

10. Los contratistas estarán al aumento ó disminucion de puertas como así mismo á la alta ó baja que sufra el padron á causa de las variaciones por los cambios de negocios &., debiendo imponer mensualmente á la Contaduria de las variaciones aumentos ó disminuciones que notaren en aquel, para no sufrir retardo en la toma de razon, prévia su verificacion por la misma y sello de las papeletas segun indica el art. 7°.

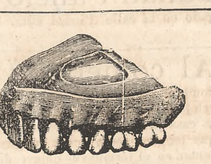
11. Queda entendido que los establecimientos públicos del Estado y las casas ó viviendas que sean completamente desocupadas todo el mes son exentas del impuesto; pero no lo son, las que despues de deshabitadas contengan durante ó parte del mes muebles ú objetos cualesquiera.

Mariano Obarrio.
1630-30p-a30 Secretario.

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.

1592-15p-a26



Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9 55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7 45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8 5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejia	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9 40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	3 30x	—	—	—
Mercedes (salida)	11 30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12 30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°
Parque	7 30	1 35
Merlo (llegada)	9	3
Merlo (salida)	9 15 x	3 15
M. Paz	9 50	3 50
General Hornos	10 20	4 20
Las Heras	10 30	4 30 x
Zapiola	11 5	5 5
Lobos	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14
Lobos	6 50	3 20
Zapiola	7 25	3 55
Las Heras	8	4 30 x
General Hornos	8 10	4 40
M. Paz	8 40	5 10
Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Merlo (salida)	9 30	6
Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo. 1560-6p-a24

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.